

Léxico asturiano en un tratado de granjería del año 1711 (II)*

por JUACO LÓPEZ ÁLVAREZ y RAQUEL SUÁREZ GARCÍA

g

gabiella(s) - -es, 'gavilla de mieses'.
839; *gabiellas*, 832, 833, 834, 839 [vic.
escariar].

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Parres*, s. v. *gaviella*; San Jorge, s. v. *gaviella*.

gabito, s, 'gancho de madera'.
704, 707; *gabitos*, 733, 735, 925, 1063
[vid. *güño*]; *gabitones*, 712; *gabitotes*,
1061; *gabituelo*, 702; *gabituels*, 707.

«Los instrumentos para dar esta poda son un cachillo cortante, para despuntar verllatos. Una podadora para cortar cañas gordas, secas y viejas y sombrías. Una paserita [q. v.] para subir fácilmente a los árboles. Y un *gabituelo* recio para atraer las cañas de aldefuera, y alcanzar

debaxo las que se pudete antes de subir al árbol» (pág. 702).

Cfr. *Colunga*, s. v. *gabitu*; *Cabranes*, s. v. *gabitu*; *Parres*, s. v. *gabitu*; San Jorge, s. v. *gabitu*.

gahitones. Vid. *gabito*.

gabitotes. Vid. *gabito*.

gabituelo. Vid. *gabito*.

ganga(s), 'parte curvada de la legra, el hacha y otras herramientas'.
1176.

«Ni a esta misma usanza, escusas una gurbia [q. v.] de las *gargas* bueltas adelante, para hacer zapiecas [q. v.] y perficionar los cihas [q. v.] redondos de las abejas, y para otras cosas. Y junto a esta gurbia no-escusas una llegra [q. v.], para lo mismo y para hacer las abarcas. Y cui-

* Vid. *Revista de Filología Asturiana* 1 (2001), págs. 11-70.

«... dado siempre con echar todas las bocas de fino azero» (pág. 1176).

Cfr. *Lena*, s. v.

garabato, -s, 'rastrillo de madera que sirve para recoger hierba, paja o cosa análoga'.

836, 849; *garabatos*, 828 [vid. *embelga* y *esgatuñar*], 836.

Cfr. *Colunga*, s. v. *garabatu*; *Parres*, s. v. *garabatu*; *San Jorge*, s. v. *garabatu*.

garamada, -s, 'conjunto de ramas y palos pequeños'.

767 [vid. *garulla*], 775, 780; *garamadas*, 782.

Cfr. *Colunga*, s. v. *garabaya* 'porción de garabos', *garabu* 'rama delgada separada del árbol' y *garamuta* 'la parte más elevada de las ramas del árbol'; *Parres*, s. v. *gárabu* 'gáрабо', 'caña seca utilizada para encender el fuego'.

garapuya, 'conjunto de cañas y palos pequeños'.

767 [vid. *garulla*].

Cfr. *Lena*, s. v. *garabuya* 'leña menuda'; *Alto Aller*, s. v. *garapuyu* 'palo pequeño que se quema en el fuego'.

garatusa(s), 'plaga (fig.?)'.

615.

«Y porque no se críen en tu pidial [q. v.] malezas, ni en ellas limazes [q. v.], caracoles o otras *garatusas*, que coman y destruyan los tiernos arbolillos» (pág. 615).

Cfr. *Colunga*, s. v. *garatusa* 'los primeros nubladros de una tormenta'.

garfio, -s, 'injerto a púa'.

619, 620, 621, 623, 624, 625, 626, 627, 633, 648; *garfios*, 619, 621, 622, 623, 625, 627, 661.

«Después desto se requiere [para injertar a púa] massa de boñiga de buey mezclada tierra buena, para embetunar bien los cortes, figos [q. v.], y sangrías, y mullir los *garfios*. Y por último son necesarios trapacos [q. v.] o tapininos [q. v.] de mofo [q. v.], con sus precisos filotes [q. v.] para atar, y emparamentar el dicho betún de massa, y amparar los *garfios* contra el agua, frío y aguas, que no se descarnen y el humor suba caliente» (pág. 621).

Cfr. *Colunga*, s. v. *garciu*; *Parres*, s. v. *gárciu*; *San Jorge*, s. v. *gárfiu* 'púa para injertar (sic)'.

garulla, -s, 'ramas pequeñas, ramajos, leña menuda'.

759, 767, 772, 773, 780, 782, 828 [vid. *embelga*]; *garullas*, 1009.

«Pero sábete, que no por esso has de escusar de juntar, al mismo pie de la obra, otras mezclas, que encajar en el molde quando se va haciendo la tapia. Para que ésta quede más trabada, más firme, y corra con más presteza. Y es una destas mezclas, todo género de *garulla* verde, como argomas, *garamada* [q. v.], *garapuya* [q. v.], *andrino*, *artos* [q. v.] y *matos*. Pero cortando lo primero a achete sobre un tajo de madera, no más largos los pedazos, que es el ancho de la tapia. Y luego de palmo a palmo en alto de tapia, se le echa en su molde una cama de barra a barra, desta *garulla*, al en cruz [q. v.]» (pág. 767).

Cfr. *Colunga*, s. v. 'las nueces, castañas y otras frutas con que se obsequia a los que toman parte en la *esvilla*'; *Cabranes*, s. v. 'marzanas, nueces, castañas asadas, que se dan al que asiste a una *esfueya*'; *Parres*, s. v. 'conjunto de frutas (...) que se daba al final de *les esvilles* del maíz'.

gocho, -s, -as, 'cerdo'.

V, 794; *gochos*, 549, 782, 783, 865; *gochas*, 741.

«Assi que los enemigos eran de cassa. Los mis tíos y tías, los primos y parientes, aunque no todos. Hubo co que dixo muchas veces que valiera más a mis pobres padres gastar con un *gocho* lo que gastaban conmigo. Y no cuento las innumerables mofas que cada día estaban haciendo. Y testifico, que a ninguno de esse lugar debí sacarme un pedazo de borona [q. v.] al ir, ni venir del estudio» (pág. v).

Cfr. *Colunga*, s. v. *gochu*; *Cabranes* s. v. *gochu*; *Parres*, s. v. *gochu*; Glez Posada, s. v. *gochu*.

goncio(s), 'gozne'.

1034.

«Viene ha ser esta cabeza el cobertorio del barril. Y por esso de un lado, se ha de agarrar contra las duellas [q. v.] con dos recios *goncios* juntos a forco [q. v.]. Y por derecho, en la correspondencia de delante, se ha de asegurar una pontaniella, que cuelgue tres dedos, y remate con ojo de llave» (pág. 1034).

Cfr. *Colunga*, s. v. *gonciu*.

greba(s), 'terreno difícil de trabajar por estar duro, terreno arcilloso, gredal'.

546 [vid. *fumo*].

Cfr. *Lena*, s. v. *grevo* 'terreno reseco, duro, difícil de trabajar'; *Cuarto Valles*, s. v. *griviú* 'áspero al tacto'; *Riosa*, s. v. *grebo* 'terren difícil de trabajar por tar en llenu tarrones'.

gromazo(s), 'rama de árgoma'.

696.

«Síguese también, que quien sus árboles ya puestos a la fondura [s. v.] susodicha en el suelo, enrrédase todo su tuerro [q. v.] con buenos escayones [q. v.] obrerudos, y cotollas [q. v.] blancas de *gromazos* nuevos, bien atados por tres partes contra el tuerco [q. v.] del mismo árbol, escusaría también palancas para abrigarlos seguramente contra los animales, y defenderles de ellos» (pág. 696).

Cfr. *Colunga*, s. v. *gorbiceza* 'brezo de escoba'; San Jorge, s. v. *gromu*; Dic. 1880, s. v. *gorbeza* y *gromu*.

güñado(s), 'brotao'.

733

Cfr. *Cabranes*, s. v. *guñar* 'criar *guñu*' y *guñar* 'idem'.

Comp. *güñado* y *guñar*.

güño(s), 'brote'.

1063, 1253.

«De donde se sigue que en esta despensa debe aver segura llave. Y dentro muchos armatostes para poner y colgar las cossas, como tablas, clavos, tornos [q. v.], gabitos [q. v.] de muchos *güños* que sean de azebo, y otras curiosidades» (pág. 1063).

Cfr. *Colunga*, s. v. *guñu* y *guñu*; *Cabranes*, s. v. *guñu*, *güñu* y *guñu*; *Parres*, s. v. *guñu*; San Jorge, s. v. *guñu*.

güiñudo(s), 'brotado'.

878.

Comp. *guñar* y *güiñado*.

guiyada, -s, 'aguijada'.

653, 860, 1188, 1193; *guiyadas*, 733, 1203, 1205; *guiyadicas*, 654 [vid. *carapiello*].

Cfr. *Colunga*, s. v. *guiada*; *Parres*, s. v.; Glez. Posada, *guiada*, pág. 37; San Jorge, s. v. *guiada*.

guiyadicas. Vid. *guiyada*.

guñar, 'echar brotes las semillas'.

601.

Cfr. *Colunga*, s. v. *guñar* y *guañar*; *Parres*, s. v.; San Jorge, s. v.

Comp. *güiñado* y *güiñudo*.

gurbia, 'gubia'.

1176 [vid. *ganga*].

Cfr. *Libardón*, pág. 152.

gurrumanja, 'garduña (*Martes foïna* L.)'.

1070 [vid. *foïna*], 1071.

Cfr. *Colunga*, s. v. *gurrumanxa*.

h

hería, -s, 'terreno labrantío dividido en parcelas de propiedad individual, cerrado por una linde y dedicado habitualmente a una misma clase de cultivo; estaba sujeto a la *derrota* [q. v.] o apertura libre a los ganados una vez se recogía la cosecha'.

537, 549, 785, 795, 797, 798, 816, 1254,

1256; *herías*, 546, 549; *herica*, 606, 609 [vid. *mayuga*]; *hericas*, 594, 597.

«Item, las heredades del fumo [q. v.], que están en las *herías*, son totalmente las peores y de menos provecho. Porque se siembran de ordinario en mala sazón. Y sembradas se pisotean de los ganados. Y nacidas se las pacen y acocean las burras por cerrar allá tarde las sebias [q. v.]. Y quando sus frutos al granar, se destruyen una noche de gochos [q. v.] y ganados por mal cerradas las sebias. Y en fin, granados sus frutos, sucede ser preciso cogerlos verdes, porque sino se derriempe [q. v.] la *hería* y se pierde todo» (pág. 549).

Cfr. *Colunga*, s. v. *eria* (sic); *Cabranes*, s. v. *iría*; San Jorge, s. v. *erla*.

herica. Vid. *hería*.

hero, 'campo cultivado'.

673.

«Por último vámonos sobre la peña de la viña, arriba, junto al *hero* de Peandí. Tiende bien la vista, y considera el desconforme descampado que ay oy en la Barquera» (pág. 673).

Cfr. *Colunga*, s. v. *eru* 'heredad'.

hibierno, 'invierno'.

585, 794, 870 [vid. *sallo*], 1121, 1133, 1136, 1155, 1169 [vid. *mayo*].

Cfr. *Colunga*, s. v. *iviernu*; *Cabranes*, s. v. *ibiernu*; *Parres*, s. v. *iviernu*.

horrio, 'hórreo'.

785, 863 [vid. *murgazo*], 1063.

Cfr. *Colunga*, s. v. *horru*; *Parres*, s. v. *horru*; *Piloña*, pág. 173, *horru*; Glez. Po-

sada, *orreo* 'panera' y *arro* 'idem', pág. 35; San Jorge, s. v. *orru*.

j

javalin(os), 'jabalí'.

537.

Cfr. *Cabranes*, s. v. *xabelín*; *Parres*, s. v. *xaballa*.

juncla, -s, 'junco'.

1088; *junclas*, 847, 1199, 1208 [vid. *llacida*].

«En llegando [las lechugas] ha tener grandes y anchas las hojas baxeras, y que las del medio, junto al ojico, ya se avistan amarillear, tomarás para cada una su *juncla* remoyada [q. v.]. Y levantándole suavicamente las faldas de todas sus hojas, las atarás, sin apretar mucho, dos dedos más abaxo de sus últimas puntas» (pág. 1088).

Comp. *junclo*.

junclero, 'juncal'.

319.

Colunga, s. v. *xunclera*.

Comp. *juncla* y *junclo*.

junclo, -s, 'junco'.

525; *junclos*, 775, 847, 849, 1208.

Cfr. *Colunga*, s. v. *xunclu*; *Cabranes*, s. v. *xunclu*; *Parres*, s. v. *xunlu*.

l

limaz(es), 'babosa'.

615.

Cfr. *Colunga*, s. v. *llimaz*; *Cabranes*, s. v. *llimaz*; *Parres*, s. v. *llimaz*. San Jorge, s. v. *llimaz*.

liña(s), 'línea'.

1184.

Cfr. *Colunga*, s. v. *linua*; *Parres*, s. v. *linia*.

Comp. *lliña*.

llábana, -s, 'piedra llana de poco grueso'.

952; *llábanas*, 842, 1052, 1116, 1117, 1163; *llabanicas*, 1101.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.; Glez. Posada, s. v.; San Jorge, s. v.

llabanicas. Vid. *llábana*.

llabegón, 'arado grande y fuerte'.

828, 836; *llabiegón*, 828.

Cfr. *Colunga*, s. v.

Comp. *llabiego*.

llabeguico. Vid. *llabiego*.

llabiego, -s, 'arado'.

785, 1186, 1187, 1188, 1189, 1190, 1194; *llabiego*, 567, 1169, 1186, 1187, 1188, 1191; *llabeguico*, 829, 843.

«Pide pues, la cabeza del *llabiego* ser de madera recia y sólida, que por su dureza tarde mucho en gastarse, con todo su abassar [q. v.] por la tierra. Y por esso para ella las mejores maderas son las de peruyal [q. v.], espinera [q. v.], y roble; echas y sacadas al arte que así se estila, con un furazo [q. v.] más en la trasera, quadrado, para encajar el espigo del rabo; el qual se ha traspasar con un torno

[q. v.] en el medio, y la uña, que sobra para delante clavarla de recio con clavo de tillar [q. v.], para toda seguridad» (págs. 1186-1187).

Cfr. *Colunga*, s. v. *llabiegu*; *Libardón*, pág. 98; *Cabranes*, s. v. *llabiegu*; *Parres*, s. v. *llabiegu*; *Piloña*, *llaviegu* pág. 177; *Glez. Posada*, s. v. *llabiegu*; *San Jorge*, s. v. *llaviegu*.

Comp. *llabegón*.

llabiegón. Vid. *llabegón*.

llabradura, 'acción y efecto de labrar'.

834, 836.

Cfr. *Lena*, s. v. *llabraura*; *Sobrescobio*, s. v. *llabraura*.

llabrar, 'labrar'.

595, 832, 1185, 1193, 1194, 1103; *llabrado*, 1194.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.

llaceria, 'laceria'.

1209, 1254.

Cfr. *Colunga*, s. v. *llacerta* (sic); *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.

llacida, 'lazada, enlazada (!)'

1208.

«Los tales cordeles [para el encorcelado de las camas] es lo de muchísima dura hacerlos de cáñamo, al grueso de dedo meñique. Pero a más no poder hacer cuerdas de junclas [q. v.], a mayor grueso, por mano de cordelero, que también durarán bastantes años. Después, para ponerlos (que deben tener muchas brazas seguidas) se da por un ca-

bo *llacida* a una de las esquinas. Y luego, primeramente, de tornezuelo a tornezuelo [q. v.], en lo largo de la tarima, se va corriendo el cordel, apretando de todo recio sus lliñas [q. v.]. Después sobre éstas se passa ha echar lliñas al trabiés por los lados hasta rematar. Y procurar que todos los tiros queden muy tirtios, al mayor apretar. Y quando después aflojarén con el peso de los que duermen, tornarlos de nuevo la apreta, pues será poca la muera [q. v.]» (pág. 1208).

Cfr. *Cabranes*, s. v. *llaciada* 'lazada'; *Parres*, s. v. *llaciada* 'lazada'.

llacon(es), 'brazuelo del cerdo'.

1019 [vic. *tarazar*].

Cfr. *Colunga*, s. v. *llacón*; *Parres*, s. v. *llacón*.

lladral(es), 'adral o cierre lateral de la caja del carro'.

717, 741, 744, 864, 1195 [vid. *perregal*], 1197 [vid. *sardo*], 1198, 1201, 1202; *lladralones*, 864, 1197.

Cfr. *Colunga*, s. v. *lladrales*; *Cabranes*, s. v. *lladrales*; *Parres*, s. v.; *Glez. Posada*, *lladrales*, págs. 32 y 55; *San Jorge*, s. v. *lladrales*.

lladralones. Vid. *lladrales*.

llaldar, 'fermentar'.

181 [vid. *tresnar*], 830 [vid. *msuga*], 833, 843; *llalda*, 593, 832; *llaldada*, 612; *llalde*, 829.

Cfr. *Cabranes*, s. v. *deldar* y *dielidar*; *Sobrescobio*, s. v. *llaldar*; *Lena*, s. v. *cheldar*; *Alto Aller*, s. v. *deldar* 'fermentar la masa del pan'.

llamarga(s), 'cierto tipo de prado'.

549, 752, 788 [vid. *fondrigón*], 912.

«Y en fin porque en ellos [los prados del monte], además del pelo de la yerba segantía, ay veras para pacer dos vacas al verano, ay *llamargas* para quatro cestas de verde, ay el gran útil de una pación [q. v.] por todos Santos, y quizá otra a la Primavera. Qué te parece amado sobrino?» (págs. 549-550).

Cfr. *Colunga*, s. v. *llamarga* 'cenagal' y *llamuerga* 'idem'; *Cabranes*, s. v. 'terreno encharcado, pantanoso'; *Parres*, s. v. 'terreno muy húmedo, casi encharcado'; Glez. Posada, *llamuerga* 'lodo, blando', pág. 34, y *llamuerga*, pág. 55.

llamargo, 'ciénaga'.

1011.

«Por la sacca deste ganado [de cerda] se conocen bien sus provechos e intereses. Y por estos verás que no te debe doler el sustento y pastorio necesario, a costa de perrito y zagalejo todo el año, encomendándole que en el verano, todos los días, hacia el medio día, lleve sus cerdos ha miriar [q. v.] en parte fresca, donde aya *llamargo* para rebolcarse. Porque lo estiman mucho y con estos baños medran» (pág. 1011).

Cfr. *Lena*, s. v. *chamergu*.

llana, 'lana'.

1192 [vid. *cornal*], 1208.

Cfr. *Colunga*, s. v.

llanero(s), 'semillero (?)'.

1081 [vid. *fame*].

llanzuela, 'llantén'.

1008 [vid. *fozayo*].

Cfr. *Colunga*, s. v. *llantaina*; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v. *llantel*.

llarada, 'porción de frutas extendidas'.

651, 652.

«Además nota, que debaxo de cada montón, aunque esté sobre tablado, has de echar una buena capa de paja enteriza. Porque con este mullido se te pudrirá mucha menos fruta. Y sábete que este mismo mullido es necesario para conservar mucho tiempo sanas las peras y manzanas que quieras vender, y con que quieras regalar. Pero no deben éstas estar unas sobre otras, sino cada qual de por sí, como en *llarada*, y porque así tomarán mucho su sitio son desbanes, y sardos [q. v.], y otros setes altos; pero que bata bien el cierzo y norte, entrando por algunas sollatas [q. v.] o ventanicas rachas, estrechas, etc.» (pág. 651).

Cfr. *Colunga*, s. v. *llarada* 'porción de nueces, manzanas u otras frutas que se ponen en un sitio a escondidas'.

llata(s), 'palo o madero largo'.

717.

Cfr. *Cabranes*, s. v. 'trozo de madero en bruto'; *Parres*, s. v. 'lata'; *Sobrescobio*, s. v.

llecherina(s), 'lechetrezna, planta euforbiácea'.

846, 1180.

Cfr. *Colunga*, s. v. *llechera*; *Cabranes*, s. v.

llegra, 'legra'.

1176 [vid. *ganga*].

Cfr. *Colunga*, s. v. *llegre*; *Líbardón*, pág. 154; *Cabranes*, s. v. *liegre*.

llende, -s, 'lugar y acción de pastorear'.
778; *llendes*, 912 [vid. *arrañadero*].

«Con que siempre en estos alcacerales ay todo el verano vianda [q. v.] que sacar para los dichos ganados. Y mejor si se pueden entrar ellos ha pacer allendando, o mejor sin *llende*» (pág. 778).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; San Jorge, s. v.

llendón, 'terreno de peor calidad dedicado a pastos'.

668.

«Después la fazona [q. v.] baxera, que se acerca a las zereçales [q. v.] del Collado, desde frente del llano de la Moraca, hasta acullá *llendón* a entestar con el espaldar primero, que mira a la cabeza de la Azoreda; debe toda plantarse a discreta mezcla de abedugos [q. v.], fresnos, robles, y zerezos montesinos para largas maderas señaladamente en las fileras [q. v.] baxeras, de cabo a cabo» (pág. 668).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.; Glez. Posada, s. v.

lleja, 'corcho'.

641.

«También de la corteza destes árboles [alcornoques] se saca la *lleja*, corcho para las volantes redes del mar, que valdrá aí sus buenos cuartos» (pág. 641).

Cfr. Glez. Posada, *llexa*, pág. 31.

llinar(es), 'linar, terreno donde se siembra el lino'.

1194.

Cfr. *Colunga*, s. v.

lliña, -s, 'línea'.

1205; *lliñas*, 1208 [vid. *llaciada*].

Comp. *liña*.

llombequín. Vid. *llombo*.

llombico. Vid. *llombo*.

llombo, 'lomo'.

672, 775, 794, 821, 891, 952, 967, 968, 1019 [vid. *tarazar*], 1191, 1195, 1201; *llombos*, 981; *llombequín*, 775; *llombico*, 622, 623, 624.

Cfr. *Colunga*, s. v. *llombu*; *Cabranes*, s. v. *llombu*; *Parres*, s. v. *llombu*; San Jorge, s. v. *llombu*.

llongo (al $_$), 'a lo largo'.

1055.

«A un corneyal [q. v.] desta bodega, al *llongo* desde lo atrás necesario se ha de fijar una gruesa pasera [q. v.], que salga al somberado [q. v.]» (pág. 1055).

Cfr. *Cabranes*, s. v. *llongu* 'largo'.

[llontra], -es, 'nutria'.

247, 897 [vid. *estremelgar*].

«De la harina de otros [granos], como algarrobas y altramuces, y yerbos, si se mezcla con paja trillada, se haze ración regalada para engordar como *llontres* los bueyes, etc.» (pág. 247).

Cfr. *Colunga*, s. v. *llondra*; *Cabranes*, s. v. *llondru*, *llontria* y *llóntriga*; San Jorge, s. v. *llóntriga*.

lloquero(s), 'cencerro'.

944.

«La baccada, si es daqué [q. v.] tanto, no escussa dos cencerros grandes, bien asegurados en sus colleras [q. v.], y echados a las baccas de fuerza más apacibles. Después son necesarios dos lloqueros menores, para echar a dos novillos capados. Y para echar a una de las reses destetadas, que van con las crías mamones, no se escusa una llueca [q. v.] pequeña muy clara» (pág. 944).

Cfr. *Colunga*, s. v. *lloquera*; *Parres*, s. v. *lloquera*.

llosa. Vid. *llossa*.

llosaca. Vid. *llossa*.

llosica. Vid. *llossa*.

llossa, -s. 'heredad cercada'.

529, 537, 543, 548, 549, 559, 559, 560, 590, 591, 592, 667, 668, 669, 670 [vid. *nozaleda*], 671, 672, 573, 777, 785, 790, 791, 793, 754, 795, 796, 799, 802, 803 [vid. *mecer*], 808, 810, 812, 813, 814, 823; *llossas*, 544, 566, 585, 603, 605, 641, 665, 666; *llosa*, 572, 670, 796, 803, 813, 818; *llossas*, 778, 315; *llosaca*, 802, 806, 822; *llosaca*, 820, 822; *llosica*, 551, 587, 792; *llosuca*, 1262.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; Glez. Posada, s. v., y pág. 55; San Jorge, s. v.

llossaca. Vid. *llossa*.

llosuca. Vid. *llossa*.

llueca, -s. 'cencerro pequeño'.

944 [vid. *lloquero*], 945; *lluecas*, 944, 945.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v. 'cencerro'; Glez. Posada, pág. 39.

m

machica, 'mazo'.

1192 [vid. *cornal*].

Cfr. *Colunga*, s. v. *machicu*; *Parres*, s. v. *machicu*; *Caravia*, s. v.

[machicar], 'golpear con la machica [q. v.]'

machicados, 1208.

«Y es el mejor mullido [de los jergones] paja larga, de centeno, muy molida a machicazos [q. v.], quitadas las espigas. O sino junclos [q. v.] montesinos, bien secos, y *machicados*». (pág. 1208).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.

machicazo(s), 'mazazo'.

1208.

Comp. *machica* y *machicar*.

macón, -es, 'cesta con capacidad para cuatro o seis hectolitros de grano'.

848; *macones*, 568 [vid. *sarda*], 840, 851, 865.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Libaraón*, págs. 127 y 586; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v. *macona*; Glez. Posada págs. 31 y 55-56; San Jorge, s. v.

maconado, 'cantidad que lleva un *macón* lleno'.

865.

Cfr. *Colunga*, s. v. *maconau*; *Parres*, s. v. *maconada*.

madreña(s), 'almadreña, calzado de madera'.

932, 1179; *madreñicas*, 574 [vid. *escarpín*].

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Libardón*, pág. 147; *Parres*, s. v.; Glez. Posada, *madreñes*, pág. 35.

madreñicas. Vid. *madreña*.

maeda, 'terreno intransitable'.
1253 [vid. *pesllar*].

Cfr. *Meré*, s. v.

maízo(s), 'planta de maíz'.
603.

Cfr. *Colunga*, s. v. *maizu*; *Cabranes*, s. v. *maizu*; *Parres*, s. v. *maizu*.

maizón, -es, 'maíz que no llega a criar mazorca, que se siembra muy junto y se siega como forraje'

868, 894; *maizones*, 250.

«Nunca pues a tus regalados bueyes darás narvassada [q. v.] de vuestro *maizón*, porque es agua, sin substancia, y solamente buena para esfelarse estos animales» (pág. 894).

Cfr. *Libardón*, pág. 586; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.

mancornio(s), 'atadura que se coloca al ganado para dificultar su movimiento'.
256 [vid. *suelta*].

Cfr. *Colunga*, s. v. *mancorniar* 'atar una vaca o un buey con un cordel sujeto a un asta y a una mano'; *Cabranes*, s. v. *mancurniu* 'un golpe cualquiera (...)'; *Parres*, s. v. *mancornia* 'argolla que se pone en una pata a una vaca para que no pueda pegar patadas (...)'; *mancorniar* 'mancornar'; San

Jorge, s. v. *mancorníase*; *Lena*, s. v. *mancurniu* 'aro de varas sujeto por un palo'.

mantega, 'manteca'.

1191.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.; San Jorge, s. v.

marano(s), 'hilada de hierba segada'.
844.

«Antes de segarle, debe toda grana estar bien madura, o a lo menos bien echa. Entonces, echarás tu guadaña rassa a la tierra, como se siegan los prados ya fechos [q. v.], y a *maranos* (sic), o medios *maranos* (sic)» (pág. 844).

Cfr. *Colunga*, s. v. *marañu*; *Cabranes*, s. v. *marañu*; *Parres*, s. v. *marallu*; San Jorge, s. v. *marañu*.

martiello(s), 'martillo'.

1184.

Cfr. *Cabranes*, s. v. *martiellu*.

mato(s), 'mata de zarza, endrino u otra planta análoga'.

827, 846.

Cfr. *Colunga*, s. v. *matu*; *Parres*, s. v. *matu*; San Jorge, s. v. *matu* 'pequeño declive inculto, que en las *erías* separa las hazas contiguas situadas á distinto nivel'.

matriega, -s, 'marrera'.

945; *matriegas*, 950.

«Y aunque te tarden en parir dichas potras, por ultimo lo desquitaran. Y entre tanto las acabas de criar, te harán cabaña, y cucho [q. v.], y *matriegas* en los términos y pastos, que valdrá después un Perú para ir armando tu yeguada, al modo de *baccada*» (pág. 950).

Cfr. *Colunga*, s. v. *matriegu* 'matrero'.

mayar, 'majar, especialmente la manzana para fabricar sidra'.

596, 723, 736, 738, 739; *mayarse*, 726.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Libardón*, pág. 44; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.; Glez. Posada, pág. 32.

mayo, s, 'mazo o instrumento de madera para majar y golpear, especialmente para *mayar* [q. v.] la manzana en la elaboración de sidra'.

717; *mayos*, 1169.

«Además, que los instrumentos y preseos [q. v.] de madera en esse lugar aunque sean cientos de cada género, qué es lo que te pueden costar? Cuidado en perpearlos quando vas por los montes. Cuidado de criarlos en tu arbolío [q. v.] y pidiales [q. v.]. Cuidado en no perder ripio, y aprovechar quanto para este instrumento o el otro pueda servir. Cuidado de no perder el tiempo, ni esperar a la cruda, sino irlos haciendo tú al hibierno [q. v.], quando otros están rascando las uñas, etc. Y señaladamente en los días que no hace para trabajar en el campo. Y cuidado finalmente en guardarlos tras de llave, o parte segura, conforme los vas haciendo. Y ojo en recogerlos en acabando de trabajar con ellos. O si alguno se presta. Componiendo de precio el que lo necesitare. Porque con estos cuidados una por una echos estos instrumentos duran bastantes años, como son llabiegos [q. v.], rastros [q. v.], baras [q. v.], ejes, reyas [q. v.], pertegales [q. v.], carrbas [q. v.], forca-

dos [q. v.], angazos [q. v.], mangos, trechorias [q. v.], colleras [q. v.], pielgas [q. v.], *mayos*, macetes [q. v.], etc.» (págs. 1168-1169).

Cfr. *Colunga* s. v. *mayu*; *Libardón*, pág. 126; *Cabranes*, s. v. *mayu*; *Parres*, s. v. *mayu*; Glez. Posada, s. v. *matu*; San Jorge, s. v. *mayu*.

mayuga, 'seca, *mayuca*'.

609.

«Los cadáparos se crían de sus pebidas [q. v.] dellos, bien morcados [q. v.], y amasadas con manzanas o peras podridas. Y su siembra, quando y como se dixo de las pebidas de manzanos. Ingieren-se de prodigio en espinera. Y así sembrar *mayuga*, tres dedos fonda [q. v.], por henero, en su herica [q. v.] dispuesta como para otras semillas, y antes a remojo un poco. Y ojo al regadío para nacer y crecer, según de otras semillas, etc.» (pág. 609).

Cfr. *Colunga*, s. v. *mayuca* 'castaña pilonga'; *Cabranes*, s. v. *mayuca* 'castaña pilonga'; *Parres*, s. v. *mayuca* 'castaña seca'; Glez. Posada, *mayuca* 'castaña pilonga', pág. 35; San Jorge, s. v. *mayuca* 'castaña mondada y curada (...)'.
mecer, 'juntar', 'mezclar'.

989; *mecida*, 805; *mezerásla*, 805.

«Y si comprares la llosa [q. v.] que oy es de Pedro Martín *mezerásla* con el pidial [el de Caracedi]. Y a este ensancharás, que tome el vallejo que le falta, pero siempre cerrado de por sí. Después la costera baxera de dicha llosa [q. v.] llevarla al sesgo, hasta topar la guindalona

corcobada del coz de nuestro Caracedi. Y della para arriba tomar todo lo llano apacible, por derecho a la cima del pidial [q. v.]. Y todo cerrado de por sí sea heredad *medida* con lo de Pedro Martín» (pág. 805).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v. 'hacer pasar la *cebera* de la *monzeca* al *güeyu* de la muela'; Glez. Posada, pág. 34; *Oviedo*, s. v. *mezer*; *Cabrates*, s. v. *amecer* 'hilar los copos de lana'.

melena, -s, 'piel que cubre las *mollidas* [q. v.]'.

1192; *melenas*, 1192 [vid. *esnarlar*], 1193.

«Para sobre éstas [*mollidas*] son necesarias *melenas*, para que quando llueve no se mojen ellas, ni tampoco las cornales [q. v.]. Deben ser de pellejos con su pelo, el qual caiga a la parte de arriba. Los tales pellejos, en la parte carne, han de estar bien sobados, al arte que verás adelante de los para quadras, y procura que sean de pelo galanos, foyetos. Y los mejores son los de tasugos, que así llamas melones [q. v.], pero buenos son de perro y cabrío» (pág. 1192).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Libardón*, pág. 64.

melon(es), 'rejón'.

1192 [vid. *melena*].

Cfr. *Colunga*, s. v. *melón*; *Cabranes*, s. v. *melón*.

mierca(s), 'compra'.

557 [vid. *escueyar*].

Cfr. *Parres*, s. v. *mercar* 'comprar'; *Riosa*, s. v. *mercar* 'idem'.

merriyo(s), «son bueyes pequeños, recios, pedreses, para el continuo trabajo de labranza y carretaje» (pág. 1282).

907, 913, 914, 937, 938, 939, 940, 942, 943, 1282.

messorias, 'palos que se emplean en la recolección de la escanda para arrancar las espigas'.

851.

«Accerca deste grano [de la escanda], visto es que no necesito yo de decirte la calidad de tierra que pide, ni de su sementera y cultivo. Pues desto son así todos maestros con la experiencia. Mas es preciso detenerme en decirte de su debida cosecha: porque el modo que así se practica tiene muchos desperdicios, muchos arrullos [q. v.] de racones [q. v.], *messorias*, corta dedos, rompe sábanos [q. v.], y es vergüenza que se diga en el mundo que con palicos se cogen las mieses de Asturias» (pág. 851).

Cfr. *Colunga*, s. v. *mesoria* 'cada uno de los palos (...) que se emplean en la recolección del trigo para arrancar las espigas'; *Cabranes*, s. v. *mesories*; *Parres*, s. v. *mesoria*; San Jorge, s. v. *mesoria* 'hoz de mango corto'; Glez. Posada, s. v. *mesoria* y pág. 56.

mezedor, -a, 'persona que maja en el *pisón* [q. v.] el lino y maneja en la trilla la paja'.

860; *mezedora*, 883 [vid. *destribuzar*].

miriar, 'sestear a la sombra el ganado los días calurosos'.

933, 934, 985 [vid. *rosada*], 1011.

Cfr. *Cabranes*, s. v. *miyar* 'dormir las ovejas reunidas a la sombra cuando en la siesta hace mucho calor (...)'; *Caravia*, s. v. 'estar el ganado en el *mosquil*'; *Lena*, s. v.

mofe, 'musgo'.

621, 625.

Cfr. *Colunga*, s. v. *mofu*; *Cabranes*, s. v. *mofu*; *Parres*, s. v. *mofu*; *San Jorge*, s. v. *mofu*.

moilles, 'pieza de madera que se encaja en las *cambas* [q. v.] y divide la rueda del carro en dos mitades, en ella se empotra el eje'.

1175.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Libardón*, pág. 80; *Cabranes*, s. v.; *Piloña*, pág. 176; *Glez. Posada*, pág. 56.

mollida, -s, 'almohadilla que se pone sobre la cabeza de bueyes y vacas para colocar sobre ella el yugo'.

1192, 1193; *mollidas*, 567, 1192 [vid. *comal*], 1202, 1203.

Comp. *mullida*.

montera, 'en sentido figurado, en forma de *monte:u picou*'.

798, 810, 816, 821 [vid. *aiestar*].

«Por manera que saques figura [al delinear el prado] de un gran quartón de *montera*, muy ancho de abaxo y allá encima estrecho, pero no picudo, sino demochado [q. v.] en trabés. Y estos son los últimos linderos, que has de bornear para esta rica posesión» (pág. 798).

«La primera embestida de la posesión de Arguedi ha de ser cerrar el valle que está debaxo de su corona, sacando

por derecho de a cassa de la Gola el cierrro [q. v.] como quarto de buelta de *montera*, más ancho quanto más abaxo» (pág. 816).

Cfr. *Colunga*, s. v. *montera picona*; *Cabranes*, s. v. *muntera* 'montera (...)'; *Parres*, s. v. 'montera', 'prenda de paño para abrigo de la cabeza'.

morcada, -os, 'blanda, madura'.

612, 615, 628; *morcados*, 609 [vid. *mayuga*].

«Después, a puro de cabaduras fondas a fossoria [q. v.], debes tener muy limpio y cuchado [q. v.], lo que no estubiere aun poblado de arbolicos, ni sembrado, para que llegado el tiempo de la población, esté muy *morcada*, gorda y sazónada la tierra» (pág. 615).

«Su fruta [de los cadáparos] bien madura y *morcada* es gustosa, y más para mugeres» (pág. 648).

Comp. *morcar*.

[*morcar*], 'madurar', 'reblandecer'.

morcan, 652

«Los cadáparos también se cogen al son de las manzanas y peras, quando tengan la pebida [q. v.] negra o bien parda, y sus orejicas de la punta de la fruta secas. Consérvanse bien y *morcan* para comer estendido; ha llarada [q. v.], sobre mullido de paja enteriza, en alto de desbán, etc.» (pág. 652).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Libardón*, pág. 126; *Cabranes*, s. v. *morcar* y *morquita* 'la fruta ya blanda por demasiado madura'.

moruja, 'murajes, lieiba de los sembrados'.

1014.

«Pues bueno está de grangería cerduna. Hasta aquí, y no más, por más rico que te halles. Porque este numero [de cerdos] basta para aver menester pastorcillo aparte, con su perrillo vivo. Y rebasta para necessitarse mucha *moruja*, de granos, fariellu [c. v.], boruyo [q. v.], castaña y bellota, etc.» (pág. 1014).

Cfr. *Colunga*, s. v. *moruxa*; *Cabranes*, s. v. *moruxa*; *Parres*, s. v. *meruxa*; San Jorge, s. v. *moruxa*.

[moscar], 'salir de estampida el ganado al ser atacado por moscas o tábanos'.

mosquen, 860.

«Accabáranse estas bolveduras al para las nueve del día. Y para entonces han de estar bien comidos y abebentados los bueyes, que han de entrar ha trillar. Si bien, cue a mediodía se deben bolver llevar ha beber, porque si antes no se acaba la trilla, hasta la tarde han de trillar. Y para que no *mosquen* atarles ramos colgando de las mullidas [q. v.]. Y para que se avencen ha trillar, que ande a principio una persona delante dellos» (pág. 860).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v. *mosquiar*; *Parres*, s. v.; San Jorge, s. v. 'sextear (sic) el ganado'.

mucar, 'comer'.

501.

«Porque vemos a los más preciados de buenos hijos no acordarse de sus difuntos padres. Y si algo hacen, si un responso dicen, si una offerta llevan tal vez, es quizá de mala vergüenza, y por el qué dirán. Y todo su acuerdo es *mucar* y

papar lo que les dexaron, y gruñir como cochinos desagradecidos contra ellos, porque no les dexaron más, o porque gastaron mucho» (pág. 501).

Cfr. *Cabranes*, s. v. 'el masticar de los niños y de las personas sin dientes'.

muera, -s, 'tardanza', 'preocupación', 'interés por una cosa'.

634 [vid. *triba*], 1108 [vid. *llacida*]; *mueras*, 246 [vid. *narvasto* y *panchón*], 249, 253, 826.

Cfr. *Parres*, s. v.; Glez. Posada, *moria* 'tentación de hacer a guna locura o la misma locura, o por lo menos tortería', pág. 56; *Meré*, s. v.: *hacer muera* 'hacer tiempo'.

muga, 'humedad', 'lluvia'.

593, 767, 828, 829, 830, 833, 880.

«Pues en cogiendo el grano, ir luego a la primera *muga*, o sazón, ha dar con sechorio [q. v.] quadrado una tazadura [q. v.] bien fonda [q. v.], la qual, por no estar la tierra calcada, darás fácilmente con dos gatos. Y con ella se desbaratarán las raíces de las malas yerbas, y la tierra abierta descansará de la fatiga que tubo en criar el grano pasado. Después, a la primera *muga* de septiembre, y si se puede en luna creciente, irás con llabiego [q. v.] de buena garganta ha dar al trabes una fonda binadura, al poco a poco de los bueyes. Luego por noviembre, mes de San Martín, irás ha rebinar al otro sen [q. v.], y lo fondo [q. v.] posible. Y así dexar llaldar [q. v.] hasta henero» (pág. 830).

Cfr. *Colunga*, s. v. *muga*.

mullida(s), 'almohadilla que se pone sobre la cabeza de bueyes y vacas para colocar sobre ella el yugo'.

860.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Libardón*, pág. 64; *Parres*, s. v. *mulla*.

Comp. *mollida*.

murgazo, 'conjunto de desperdicios vegetales'.

863.

«Después entra barrer tiessamente con recias escobas todo el suelo de la heria amontonando el grano y murgazo que hubiere juntamente. Luego se avienta con los bieldos, pássase con los cribos menudos, escógrese con los vanos [q. v.], mídese, embásase, y alto al sitio que le toca de horrio [q. v.], o en otra parte» (pág. 863).

Cfr. *Colunga*, s. v. *morgazu* 'desperdicio de alguna cosa que se arroja por inútil'; *Cabranes*, s. v. *morgazu* 'residuo de exprimir la manzana para sidra' y *morgazu* 'idem'; *Parres*, s. v. *morgazu*.

muria, -s, 'muro de piedra'.

766, 798; *urias*, 766.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.; *Glez. Posada*, s. v.

Comp. *muriado* y *murio*.

muriado, -s, 'cercado'.

541, 542, 549, 590, 591, 776, 801, 824; *muriados*, 541, 542, 547, 824, 825.

Cfr. *Colunga*, s. v. *urias* 'cortal o camino, contiguos a una casa', 'estrades', 'maracal'.

Comp. *muria* y *murio*.

muriego. Vid. *murio*.

murio, -s, 'muro de piedra'.

764, 766, 768, 773, 788, 792, 851, 1040, 1044, 1045, 1047, 1048, 1054, 1055, 1055, 1060, 1063, 1069, 1071; *urias*, 766, 786, 1038, 1039, 1040, 1054, 1055, 1057; *urias*, 764.

Cfr. *Colunga*, s. v. *urias*; *Cabranes*, *urias* s. v. *uria*; *Parres*, s. v. *urias*; *San Jorge*, s. v. *urias*.

Comp. *uria* y *uriado*.

II

nación, -es, 'cria de un animal'.

906, 939; *naciones*, 953.

«Y las tales baccas de contado entrar ha dar el provecho de la leche y ha criar su nación, que si es macho a los tres años es buey, y si es fembra [q. v.] a los quatro años será bacca patida» (pág. 906).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.

narvassada, 'ceba con narvasso [q. v.]'

894 [vid. *maizón*].

Comp. *narvasso*.

narvasso, 'tallo del maíz'.

246, 249, 894, 922.

«La razón es general de experiencia. Porque casi todo el año se lleva el negro maíz toco el sudor, cuidado y trabajo de la pobre gente, de los desventurados hombres. Cerrar cebias [q. v.], arar, abarir, cuchar [c. v.], sembrar, sallar [q. v.], reandar, coget, esvillar [q. v.], etc. Y es visto, que les otros granos, de quenes

digo en el libro tercero siguiente, no llevan la mitad de mueras [q. v.] y labores, y les más no se necessitan de sallar, sino chaparlos en la tierra bien labrada, y a Dies capotz, ha tratar de otras grangerías. Solamente con la paja y ponja [q. v.] destos otros granos, y campañar por el día (aunque no hubiera yerba) se pueden sacar bien embernadas [q. v.] sus bastantes cabezas de todo ganado. Pero la paja *narvasu* del maíz y su hoja qué substancia tiene para el sustento de ganados?» (pág. 246).

Cfr. *Colunga*, s. v. *narvasu* 'conjunto de tallos de maíz'; *Libardón*, pág. 587; *Glez. Posada*, *ñervasu*, pág. 35; *San Jorge*, s. v. *narvasu* 'la paja del maíz seca con su follaje'.

natura, 'vagina'.

919 [vid. *pruido*], 947, 954, 967.

Cfr. *Parres*, s. v. *ñatura* 'natura', 'vagina de la vaca'; *Cabrals*, s. v. *ñatura* 'vagina de vaca'.

nidio, -a, -s, 'alisado, pulido, muy suave al tacto'.

653, 704, 711, 830, 831, 884, 885 [vid. *oricllu*], 891, 946, 969, 1031, 1111, 1112, 1193, 1194, 1195, 1201, 1210; *nidios*, 897, 903, 1171, 1205, 1206, 1208; *nidia*, 711, 843, 875, 1206; *nidias*, 640, 643, 712, 1071, 1192.

«Item, en los hórrios [q. v.] y somberados [q. v.], a donde bara el aye cierzoz norte, asegurarás unos *nidios* varaales, puestos altos. Y en estos colgarás, terciadas y dobladitas, las buenas ropas de lana que para vestir ay en tu familia, y las

mantas y cobertores que no andan actualmente en la cama, también saccos, polainas, etc.» (pág. 1205).

Cfr. *Colunga*, s. v. *nidiu*; *Cabrals*, s. v. *nidiu* y *ñidiu*; *Parres*, s. v. *nidiu*; *Glez. Posada*, *ñidiu*, pág. 32; *San Jorge*, s. v. *nidiu*.

nielta, 'planta medicinal semejante a la menta', «yerba olorosa» (pág. 1283).

1090, 1104, 1109, 1283.

«El orégano, *nielta* y hortelana hallase en esse lugar, en las herías [q. v.] y peñas a puñados. Plantase a fin de febrero y principios de marzo, arrancándol: con su raíz, en sitio caliente, bien cabadico y estercolado. Y una por una presas dos o tres plantas ce cada cossa, ellas cunden y esparzan [q. v.]. Y no necessitan de mudas, sino reandarse y quitar las cañicas secas en marzo» (pág. 1090).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Alto Aller*, s. v.

niero, -s, 'nido', 'hoyo en el que se siembra o planta un árbol'.

603; *nieru*, 603, 606, 608 [vid. *quima*], 612, 659, 671, 672, 1068, 1071, 1095.

«Ni ay cossa que más pebidas [q. v.] tenga, y las tienen a *nieru* en todo su cuerpo, aunque unas son negras quando madura la sandía, y otras son casi coloradas. Suelen llamarse melones de agua.» (pág. 1095).

Cfr. *Colunga*, s. v. *nieru* y *ñeru*; *Cabrals*, s. v. *ñeru*; *Parres*, s. v. *ñeru*; *Glez. Posada*, *ñeru*, pág. 41; *San Jorge*, s. v. *ñeru*.

niso(s), 'variedad de ciruela (*Prunus domestica*)'.

604.

Cfr. *Colunga*, s. v. *nisu*; *Cabranes*, s. v. *ñises*; *Parres*, s. v. *ñisa*; Glez. Posada, pág. 55.

nozaleda, 'nogueral, lugar plantado de nogales'.

670, 671, 672, 1283.

«Fasemos aora debaxo de la llosa [q. v.] de la Roza. En aquel valle que fue llosa [q. v.] de Thoribio Ruiz, y oy está abertal, es sitio para una real *nozaleda*, todo lo que es suelo palpa. Y si se estendiese a lo que es heredad de Antonio de Quintana, y mejor también a lo que oy es pumarada [q. v.] de los de Julián de Mozzon, no hubiera en todo el Principado de Asturias *nozaleda* mejor, ni más real, ni más numerosa de pies, ni en tierra de mejor calidad para este arbolío [q. v.]» (págs. 670-671).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v. *ñozalera*; *Parres*, s. v. *ñozalera*; San Jorge, s. v. *nozalera*.

nozil, 'variedad de ciruela'.

604.

«Pero criar a trompón y de todos géneros de ciruelas, cirueyos [q. v.], y nisos [q. v.], pero cagartones [q. v.] ni de *nozil* ninguno, que es ruin ganado, y muy basto» (pág. 604).

Cfr. *Cabranes*, s. v. *ñuciles*.

nuedo, -s, 'nudo'.

852, 697, 705, 707, 1196; *nuedos*, 830.

Cfr. *Colunga*, s. v. *nuedu*; *Cabranes*, s. v. *ñuedu*.

nuzal, 'nogal'.

1266, 1267.

«Y de allí saxarte derecho al camino de carro, y engullirte por el regón [q. v.] viejo, hasta un nogal derrozado [q. v.] viejo. Y deste cográs, a nuzalio alto, buscando el camino grande (allá casi a lo llano) que baxa del cueto de Caramoza, el qual dexado a mano derecha irás ha encontrar el caminico dicho, que viene de la caleya [q. v.] del Carazedi. Y por debaxo de él irás ha topar a primera costera que baxa al regón del *nuzal*» (pág. 1266).

Cfr. *Colunga*, s. v. *nuzal* y *nozal*; *Libardón*, pág. 75; *Cabranes*, s. v. *ñozal*; *Parres*, s. v. *ñozal*; Glez. Posada, *ñozal*, pág. 41; San Jorge, s. v. *nozal*.

O

oreya(s), 'oreja (referida al arado)'.

828.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Libardón*, pág. 88; *Cabranes*, s. v. *oreyas*; *Parres*, s. v.; *Piloña*, *oreyes*, pág. 177.

oricio(s), 'erizo de las castañas'.

601, 1010, 1011.

Cfr. *Colunga*, s. v. *oricu*; *Cabranes*, s. v. *oricu*.

oriellu - o, 'orillo, borde'.

885; *oriello*, 1193.

«[La espacilla para espadar el lino] debe ser enteriza de una pieza. Poco más gorda, fuera del manguico, que el *oriellu* de un vano [q. v.]. Y cortante a nidio [q. v.] en la boca de abaxo» (págs. 884-885).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.;
Parres, s. v.

oveya(s), 'oveja'.

819, 822.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.
obeya; *Parres*, s. v.

P

pabardo, 'tonto'.

837.

«O dime, *pabardo*, para qué crió Dios los bueyes? Para labrar y acarrear, o para estar holgando y bufando en el corral? Para que el hombre los sirva, o para que ellos sirvan al hombre?» (pág. 837).

Cfr. *Cabranes*, s. v. *pabardu*; *Parres*, s. v. *pabardu*.

pación, -es, 'hierba en pie destinada para pasto', 'hierba que se da en verde al ganado'.

549 [vid. *llamarga*], 846 [vid. *refolla*];
paciones, 539, 541, 585 [vid. *ceba*], 796,
800, 802, 803, 805, 846.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Libardón*, págs.
73, 583 y 587; *Cabranes*, s. v.; San Jorge,
s. v.

pajares, 'mes de noviembre'.

867.

«Dase nombre de tempranos a estos trigos, porque todos se siembran desde San Miguel hasta fin de noviembre que llaman al mes de *Pajares*» (pág. 867).

Cfr. *Meré*, s. v. *pajares* 'mes de agosto'.

palette, -s, 'palo'.

653, 1101, 1218; *paletteos*, 1198.

Cfr. *Colunga*, s. v. *palu* 'bastón nudoso, regularmente de acebo (...)';
Parres, s. v. *palsu* 'palo'.

palombina (en _), 'en volandas'.

1018, 1111 [vid. *cubo*], 1144, 1145, 1147,
1150.

Cfr. *Colunga*, s. v. *palombina (a la)*;
Cabranes, s. v. 'ir sentado sobre las cuatro manos entrecruzadas de dos personas'.

pancha, 'alimento (fig.)'.

569, 935.

Cfr. *Cabranes*, s. v. 'pan moreno cocido (...)'; San Jorge, s. v. 'torta de maíz (...)'.
panchón, 'pan moreno que se hace con la harina de trigo después de cernida para sacarle la flor'.

246, 866 [vid. *peñera*], 928.

«Item, después de tantas mueras [q. v.] y trabajos del maíz, hasta ponerlo en la messa, que substancia tiene, qué comida es? Qué sustento para el hombre? Ello es probado, que aun para engordar puercos es de más substancia la castaña y vellota que el grano del maíz. Veese que la boroña [q. v.] en enfriándose (y más si es pura, sin mezcla de entrepeñero o grano de paya [q. v.]) lo resiste la naturaleza misma del hombre y no la quiere recibir el cuerpo, sino ha fuerza de mucho compango. Y el fariello [q. v.] salvados de su harina todo es pellejitos, que ni vale para gallinas, ni para puercos tiene substancia. Mas el pan que se haze de los otros granos qualquiera es de gran sustento pa-

ra el hombre, a mejor uno de otro, y de gustosa comida, y que con nada de compango lo recibe bien la naturaleza, como en dicho libro tercero se puede ver. Y de la harina de algunos, como escanda y trigo, se hazen tres géneros de pan, que el peor, que al llaman *panchón*, es mejor que la boroña [q. v.]» (págs. 246-247).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.

papera, 'planta silvestre, parecida al perejil, que da flores amarillas (*Ranunculus bulbosus*)'.

985.

«Y en fin, en todo tiempo has de procurar que este tu ganado [ovejuno] se guarezca lo mejor que sea posible, y donde aya yerba de mas substancia, porque mas vale barriga mediada de pan y carne, que llena de boroñas [q. v.] y berzas. Pues haz esta quenta con este ganado. Y cuidado en que se te debie de los prados, a donde aya malas yerbas, como la *papera* y otras» (pág. 985).

Cfr. *Colunga*, s. v.

parea, -s, 'pared'.

666, 668, 673, 1047, 1049, 1062, 1063, 1064, 1067, 1068, 1177; *pareas*, 642, 643.

Cfr. *Colunga*, s. v. *parea* 'cuesta escarpada de un monte'; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.

pasera, -s, 'escalera, escala'.

653, 1055 [vid. *llongo*], 1059, 1065, 1075; *paseras*, 657; *paserita*, 702.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; San Jorge, s. v. 'piedra saliente que sirve

de escalon (...)», 'cada una de las que, puesta en hilera á través de un rio poco hondo, sirven para vadearle (...)».

paserita. Vid. *pasera*.

paya, 'paja'.

246 [vid. *panchón*], 249, 853, 859 [vid. *escariar*].

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Parres*, s. v.; Glez. Posada, pág. 41.

pebida, -s, 'pepita, semilla'.

594, 649, 652 [vid. *morcar*]; *pebidas*, 589, 596, 597, 600, 601, 604, 605, 609, 610, 611, 612, 614, 663; *pebidinas*, 605, 609.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v. *pebida* y *pibida*; Glez. Posada, pág. 35; San Jorge, s. v. *pevida*

pebidinas. Vid. *pebida*.

pega(s), 'urraca'.

468.

«Qualquiera vez también, palomos y palomas. Milanos, cuervos, mirlos y mirlas a vandadas. Gallinas, gallos, pollicos, saperos, *pegas*, cucos, tordos, garzas, coriyos [q. v.], ánades, y otros muchos géneros de aves, aunque no sepa su nombre» (pág. 468).

Cfr. *Colunga*, s. v. *pega cornuda* 'araponga carunculado (...)'; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.

pellobio, -s, 'lugar donde vierten sus aguas los canales del tejado', 'tejas donde rematan los canales'.

1020, 1023, 1065 [vid. *enforquetar*]; *pellobios*, 1040, 1050, 1051.

Cfr. *Colunga*, s. v. *pellovios*; *Cabranes*, s. v. *pellobios*.

penayo(s), 'peñasco'.

793, 795, 803, 807, 808, 812, 813, 814, 821, 822, 1184, 1263, 1269; *penayón*, 1261; *penayone*, 1263.

penayón. Vid. *penayo*.

peñarar, 'cerner'.

1100; *peñararlo*, 1000; *peñarando*, 1100; *peñarado*, 1102.

Cfr. *Cabranes*, s. v. *peñerar*; *Parres*, s. v. *peñerar*; *Glez. Posada*, s. v. *peñerar*; *San Jorge*, s. v. *peñerar*.

peñera, -s, 'cedazo'.

866, 868, 1100; *peñeras*, 1179.

«De todos, como de la escanda, se hacen tres géneros de pan: el primero es el blanco floreado, que pasa por *peñera* bien espesa, sin apretar mucho. El segundo se llama así menuda, y se pasa por *peñera* algo rala. El tercero se llama así panchón [q. v.], y se pasa por zedazo; aunque la harina para este panchón, que ya es medio farfello [q. v.], mejor es remolecida con el grano de panizo, y de centeno juntamente, para hacer buena boroña [q. v.] a la gente de cassa» (pág. 866).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.; *Glez. Posada*, s. v.; *San Jorge*, s. v.

per-, 'del todo, completamente (prefijo)'.

percernar, 255; *percuhrir*, 596; *perzafarle*, 829; *pertrillada*, 858; *perllenar*, 1164, 1193.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.

pertegal, -es, 'pértiga, lanza del carro'.

1195, 1197, 1198 [vid. *fistoria*], 1199, 1201.

«Diréte después de los bassorios [q. v.], y aora es razón comenzar por los carros así comunes. En los quales, quanto al rodal no hallo que emmendar para en esa tierra; pero hallo mucho en el *pertegal*. Y está el primer error en vuestro artificio del cabezón, después en los escaniellos [q. v.], después en los estandorios [q. v.] y lladrales [q. v.]» (págs. 1194-1195).

Cfr. *Colunga*, s. v. 'lanza y plano del carro'; *Libardón*, pág. 85; *Cabranes*, s. v. *pértiga* y *pertegal* 'sitio donde se crían pértigas'; 'cosa tan alta como una pértiga'.

pertegon(es), 'palo para varear las castañas'.

1171.

Cfr. *Cabranes*, s. v. *pertegon*; *Glez. Posada*, s. v. *pértiga*.

pertegonas. Vid. *pértiga*.

pertegudo, -a, -s, 'de cuerpo estrecho y alargado'.

891, 947, 959, 980, 983, 995 [vid. *ballico*], 1004; *perteguda*, 916; *pertegudos*, 893, 940, 943, 992; *pertegudas*, 943, 967.

«Y por esso se vee, que aunque la bacca sea castiza, y *perteguda*, si empreña de un pulmón, sale la cría ruin canalla. Y si el padre es castizo, y de pértiga, aunque empreña a una ruin bacca, y chiquita sale grande la cría, y muy de mejor casta que su madre» (pág. 916).

Comp. en Tebeiga, *apertegáu* 'idem', apud *Archivum*, xxiv (1974), pág. 196.

pértiga(s), 'cada uno de los dos maderos que forman la lanza y ciñen en toda su longitud el plano del carro'.

164, 1184, 1195, 1201; *pertegonas*, 1201.

Cfr. *Colunga*, s. v. *pértiga* y *pértigu*; *Libardón*, pág. 85; *Parres*, s. v. *piértiga*; *Piloña*, *pértigues* - *pértigos*, pág. 175.

peruyal, 'peral silvestre'.

770, 771, 788, 1187 [vid. *llabiego*], 1192, 1198; *peruyalinas*, 600, 782; *peruyalona*, 392; *peruyalomas*, 591, 804.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.; San Jorge, s. v.

peruyalinas. Vid. *peruyal*.

peruyalona. Vid. *peruyal*.

pescal(es), 'melocotonero (*Prunus persica*)'.

1079.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v. *pescal*, *pescar*, *piescal* y *piescar*; *Parres*, s. v. *piescar*; San Jorge, s. v. *piescal*.

[*pesllar*], 'cerrar', 'correr el pestillo de una cerradura, echar la llave'.

pesllará, 1253.

«Y allí [por dentro del cierre] solamente irás, con estacón agudo, fiucando [q. v.] y estaquiñando bien plantas de artos [q. v.] montesinos, de vara en vara, o si puzdes más espessas. Luego entre dichas plantas, irás llevando un riego [q. v.] fondo [q. v.] una mano, y en él, a buen espesso, sembrar grana de los dichos artos, de cotolles [q. v.] y de espinetas [q. v.]. Que con esso, dentro de quatro años, avrá matedal y maeda [q. v.] tam cerrada que escuse palotes. Y cada

vez *pesllará* más esta xarcia, que nacerá y se criará, que será el cierre perpetuo para rebisnicos. Pues prevenir en tiempo cantidad de las dichas granas, y no esperar a que yo te las vaya ha poner en la mano» (pág. 1253).

Cfr. *Colunga*, s. v. *pesllar* y *piesllar*; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v. *piesllar*; *Glez. Posada*, s. v.; San Jorge, s. v. *piesllar*.

picapodre(s), 'dícese de la fruta que ha empezado a pudrirse'.

736, 737 [vid. *tanada*], 745.

«Quando llegues ha tratar de hazer tu sidra, es primera regla no pissar frutas podres con frutas sanas, sino sanas con sanas, y podridas con podridas; aora sean peras, aora sean manzanas. Y con las podres has de apartar las muy *picapodres*, y las ruinicas, y arrugadas, aunque sean bien sanas. La razón es, porque destas segundas frutas debes hazer sidra aparte para criados, y obreros y otros lanzes, etc. Y de las frutas sanas has de sacar las sidras sanas, que te regalen, y valgan sanos doblones» (pág. 737).

Cfr. *Colunga*, s. v.

pidial, -es, 'servillero de árboles, vivero', '«cercado para criar árboles» (pág. 1284)'

540, 542, 568, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 594, 600, 602, 604, 605, 606, 607, 608 [vid. *guima*], 610, 611, 613, 615, 617, 618, 635, 637, 1239, 1240, 1244, 1245, 1248, 1266, 1267, 1284, 1287; *pidiales*, 591, 615, 675, 676, 1168 [vid. *mayo*], 1252, 1258; *pidialazos*, 675; *pidialón*, 591.

Cfr. *Colunga*, s. v. *pidal*.

pidialazos. Vid. *pidial*.

pidialón. Vid. *pidial*.

pielga, -s, 'pieza de madera que se pone al ganado para dificultar sus movimientos', 'traba (fig.)'.

171; *pielgas*, 256 [vid. *suelta*], 1169.

Cfr. *Colunga*, s. v.

piesco(s), 'fruto de la *pescal* [q. v.]'.

609, 618, 634, 648, 653.

Cfr. *Colunga*, s. v. *piescu*; *Cabranes*, s. v. *piescu*; *Parres*, s. v. *piescu*; Glez. Posada, *piescu*, pág. 38; San Jorge, s. v. *piescu*.

pisar. V.d. *pissar*.

pisón, 'duerna para moler'.

174, 724, 725, 884, 896; *pissón*, 883, 884.

Cfr. *Colunga*, s. v. 'tajo de macera formado por lo regular de un tronco de castaño que se emplea para *pisar* argoma'; *Libardón*, pág. 123; *Cabranes*, s. v. 'madero para partir leña', 'duerna de piedra para moler granos'; *Parres*, s. v. 'hombre que con el *mazu* machaca las manzanas en el *llagar*'; San Jorge, s. v. 'batán'.

pissar, 'separar la *figa* [q. v.] de la *ponja* [q. v.] en el *pisón* [q. v.] o molino de mano', 'majar las plantas de lino en el *pisón* [q. v.]'.

pissarlo, 865 [vid. *ponja*]; *pissa*, 865, 873; *pisa*, 884.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v. 'pisar', 'ceder una pared o una casa que estaba mal cimentada'.

pissón. Vid. *pisón*.

pizón, -es, 'tramo longitudinal o vertical del cercado de una finca (?)'.

752, 763, 794, 827; *pizones*, 779, 782, 796.

pobisa, 'residuo pulverulento que desprenden los granos de cereal y otras semillas cuando se limpian'.

874; *pobisina*, 865.

«Quando veas que la echada está bien majada, y sacadida del grano, sacará con angazo [q. v.] grande la paja de la trilla, amontonándola a un lado. Luego, con los bieldos chicos y mazas del angazo, amontonar el grano a lo largo, como pez de las otras mieses, con toda la *pobissa* y pajillas menudas que deshicieron las machicas [q. v. gallegas]. Después, al ayre tratar de limpiar dicho grano con las diligencias arriba dichas hablando de la escanda. Y por último recoger toda la paja, menos la muy menuda *pobissa*, en las tenadas [q. v.], o aparte, o por sobre la yerba» (pág. 874).

Cfr. *Colunga*, s. v. *povisa*; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v. *povisa*; San Jorge, s. v. *povisa*.

podrella, -s, 'cadena de hierro, cuerda de cañamo o varal con que se enganchan dos yuntas al tiro del carro'.

858, 860, 1197, 1202; *podrellas*, 1196, 1197, 1203, 1204.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Libardón*, pág. 102; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v. 'ayuda con otra pareja que se daba a las vacas, cuando no podían con la carga'; San Jorge, s. v. *podrellu*.

podrellero, 'agujero en el timón del carro en el que se ata la *podrella* [q. v.]'.

1196.

Comp. *podrella*.

ponja, «casillas del grano de escanda» (pág. 1284).

246, 867, 1284.

«Aora concluyendo con nuestra escanda, te advierto y encargo que al pisarlo [q. v.] al molino para sacar el grano, nada pierdas de su *ponja*, sino recogerla toda limpiecica, haciendo que las vanadoras [q. v.], que por último la apartan, te la vayan echando en macones [q. v.] o en parte limpia, poniendo un rapaz que defienda de los gochos [q. v.], que no lleguen a fozarla [q. v.], ni olerla, porque el aliento destos animales es malísimo para lo que el ganado baquío [q. v.] y cavallar ha de comer» (pág. 865).

Cfr. *Colunga*, s. v. *ponxa*; *Libardón*, *ponxa*, pág. 47; *Cabranes*, s. v. *ponxa*; *Parres*, s. v. *poxa*.

portiello, 'portillo abierto en la pared de una heredad'.

845.

Cfr. *Colunga*, s. v. *portiellu*; *Cabranes*, s. v. *portiellu*; *Parres*, s. v. *portiellu*; *Glez. Posada*, s. v. *portiellu*.

preseos, -s, 'apero', 'es lo mismo que arbíos, e instrumento del grangero, y trastos de cassa» (pág. 1286).

1173; *preseos*, 567, 568, 915, 1168, 1177, 1179, 1181, 1183, 1203, 1204, 1251, 1286.

«Si es día de labor tendrás mill cossillas a que debes echar mano. Porque ay *preseos* que hacer o que componer, como

angazos [q. v.], forcados [q. v.], traentas [q. v.], mangos, tornos [q. v.], arcas, bancos, tayuelas [q. v.], prisiones de ganados, yugos, mollidas [q. v.], cornales [q. v.], llabiegos [q. v.], varas, cambas [q. v.], rejas, messas y otras cossas muchas. Y es gran necesidad aguardar ha hacer los arbíos [q. v.] y *preseos*, o componerlos, para la cruda quando son menester. No amigo, muy de antemano, y ha pares y a fazes se deben tener todos muy a la vela» (pág. 567).

Cfr. *Colunga*, s. v. *preseos*; *Libardón*, pág. 11; *Cabranes*, s. v. *preseos*; *Parres*, s. v. *preseos*.

probico(s), 'pobrecillo'.

viii.

Cfr. *Colunga*, s. v. *probe* 'pobre'; *Cabranes*, s. v. *probe* 'pobre'; *Parres*, s. v. *probe* 'pobre'; *San Jorge*, s. v. *probe* 'pobre'.

pruido, 'deseo vivo'.

919.

«Con toda esta gana de carne temen muchísimo las baccas el servicio del toro, y con dificultad le quieren esperar hasta que se vean de él rendidas, o se las aten, tengan o encierren solas con él. Por esto el arte de dar las baccas al toro, quando se veen bien calientes, es picar muy picada una cebolla y cogida la bacca fregarle muy bien fregada la natura [q. v.] por defuera con el tal picadillo, tomado en el puño, porque con esta medicina se le calentará la madre, y tendrá tal *pruido* que esperará de gana al toro» (pág. 919).

Cfr. *Colunga*, s. v. *pruir* 'sentir vivo deseo'; *Cabranes*, s. v. *pruir* 'tener grandes deseos de algo', 'tener comezón'; *Sobrescobio*, s. v. *prubiu* (sic) - *prutu* 'escorzor'; *Cuarto Valles*, s. v. *prutu* 'comezón'.

prunal, -es, 'especie de ciruelo'.
633; *prunales*, 509, 601, 604, 607, 634, 646, 669, 670, 673.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.

puerca(t), 'paló grueso', 'palos que forman los pontones'.

789, 843 [vid. *reburdio*].

pujar, 'empujar, salir'.

703, 870 [vid. *sallo*]; *puja*, 868; *pujando*, 725, 744 [vid. *sel*].

Cfr. *Colunga*, s. v. *puxar* y *apuxar*; *Parres*, s. v. *puxar*; San Jorge, s. v. *puxar*.

pulgar, 'descortezar'.

759; *pulgarse*, 789; *pulgado*, 794.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.; San Jorge, s. v.

pumar, -es, 'manzano', '«pumares: es lo mismo que manzanos» (pág. 1285)'.

626, 648, 655; *pumares*, 538, 589, 596, 599, 600, 605, 610, 621, 634, 635, 671, 674, 675, 1257, 1263, 1285; *pumarones*, 1262.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Parres*, s. v.; Glez. Posada, pág. 42; San Jorge, s. v.

pumarada, -s, 'terreno plantado de manzanos'.

670, 671, 672; *pumaradas*, 600.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Parres*, s. v.; Glez. Posada, pág. 33; San Jorge, s. v.

pumarones. Vid. *pumar*.

punciar, 'brotar'.

599; *puncian*, 601.

puncio, -s, 'brote'.

628, 629, 630, 631, 656, 660, 662, 1244, 1245; *puncios*, 622, 626, 656, 659, 661, 662, 663, 1244, 1247, 1248.

«El tiempo deste ingenir, es quando el árbol se muestra preñado en sus *puncios*, que ya van hinchando algo los delanteros. Porque esso es señal de que ya sube bien el humor, y que despegará bien la corteza para encajar el garfio [q. v.]» (pág. 626).

Cfr. *Colunga*, s. v. *punciu* 'planta herbácea de la familia de las ciperáceas'.

puznera, -s, 'esqueje'.

594; *puzneras*, 596, 598, 599, 600, 604, 605, 1245; *puznericas*, 589, 606, 611.

«*Puzneras* para criar los manzanos se llaman una cañas de otros que al choz [q. v.] que ha de entrar debaxo de tierra tengan dos o más berrugas borbuycosas. Y destas las novalias son las legítimas, ce dos o tres años. Y mejor si son verllatos lissos de un año, porque duran mucho los árboles que dellas se crian. Plántanse entrado febrero hasta seis de marzo, y antes que sueñen de punciar [q. v.] los árboles de donde se cortan. Y al plantar en el pidial [q. v.] han de cortarse a ponde, pata de potrico, por juntico a la berruga baxera. Y a los verllatos de un año darás palmo y medio de fondura [q. v.], algo más a los de dos años, y a las *puzneras* de tres años darles dos palmos de fondo [q. v.]» (págs. 598-599).

Cfr. *Colunga*, s. v. *pundera*

puznerero(s), 'injertable'.

604.

Comp. *puznera*.

puznericas. Vid. *puznera*.

q

quedellín, 'quedito, con tiento y precaución, despacio'.

606, 654 [vid. *dumir*].

quima(s), 'cima, parte más alta de un árbol o una planta'.

608, 698, 775, 775, 849, 882, 883 [vid. *esbachar*].

«Las higueras crianse mejor de ramo cortado en bruto, porque así es fácil criar de todas tribas [q. v.] a un mismo tiempo. Su mejor sitio para criarse es en beas de llossas [q. v.] y prados sin ocupar pidiál [q. v.], porque son árboles que nada roe y con escayar [q. v.] sus nieros [q. v.], que nada las pise, está acabado. El sitio sea tierra gorda, y disponerle con estercol y forniella [q. v.] si se puede. Y con el regadío gran cuidado en plantando para el brotar y después crecer. Por febrero mediado hasta seis de marzo es su buen plantío. Entonces cortarás dichos ramos cañas, que se han de plantar puntas abaxo y choz [q. v.] arriba, y las puntas muy bica dispuestas y esparrancadas [q. v.] en el suelo del hoyo, porque en ellas se han de hazer las raíces y brotar los renuevos. De el buelo de dichas *quimas* conocerás lo ancho que debe tener el

hoyo en donde cada caña se ha de plantar, que el fondo deben ser dos palmos. Pero sobre dichas *quimas* solo un palmo de tierra bien apretada has de echar al principio quando plantas, porque lo demás se ha ir cebando poco a poco, conforme vayan creciendo los renuevos que nacieren, hasta enllanar los dos palmos de fondura [q. v.]» (pág. 608).

Cfr. *Meré*, s. v. 'rama delgada para el fuego'.

quintana, -s, 'delantera de una casa o barriada'.

554; *quintanas*, 600.

«Tambiér gran sitio en todas, para plantar alrededor de los edificios susodichos, una grandíssima *quintana* de arbolío [q. v.] de todo género, que se haga un paraíso la tal vivienda, etc.» (pág. 554).

Cfr. *Colunga*, s. v.

r

rabal, 'rabadilla'.

1019 [vid. *sarazar*].

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cebranes*, s. v.; *Parres*, s. v. *rabadal*.

rabadura, -s, 'ensanchamiento del camino para facilitar el tránsito'.

786 [vid. *carel*], 789, 790, 791, 792, 793, 1254, 1256; *rabaduras*, 786, 787, 791.

raigaño(s), 'raíz de un árbol o planta'.

717 [vid. *sapuya*], 780, 782, 785.

Cfr. *Colunga*, s. v. *raigañu*; *Cabranes*, s. v. *raigañu*; *Parres*, s. v. *raigón* 'raigón', 'raiz gruesa del árbol'.

ralio, 'espacio, distancia entre unidades iguales y próximas o sucesivas'.

587, 595, 597, 599, 600, 601, 604, 605, 606, 607, 608, 611, 612, 613, 615, 656, 831 [vid. *succo*], 1044, 1049, 1069, 1071, 1082, 1083, 1086, 1092, 1094, 1096, 1099, 1104, 1189, 1194 [vid. *angazo*], 1204.

«Después de los cabrios principales, los otros basta que vayan al *ralio* de vara en vara. Pero sobre ellos se han poner al trabés, también al dicho *ralio*, unas baróticas, aserradas al medio, de madera bastante recia, gruesas como machos de parea [q. v.], anchas a buen ojo, y largas de todo género, según se amañare» (pág. 1049).

Cfr. *Cabranes*, s. v. *rala*; *Parres*, s. v. *raluza* 'distancia ancha entre dos cosas'.

rallo(s), 'raigambre (?)'.

828.

«Tras del llaziegón [q. v.] han de ir garabatos [q. v.] y angazos [q. v.], esgarufando [q. v.] y juntando los *ralles*, y más raizacas que aya levantado el llaziegón [q. v.]» (pág. 828).

rapaz, 'muchacho, joven'.

603, 861, 865, 877, 1141, 1198, *rapazeto*, 986, 1204; *rapazote*, 853, 1028, 1029; *rapazotes*, 1029, 1030; *rapazueta*, 1180.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v. *rapazu*; *Parres*, s. v.; *San Jorge*, s. v. *rapaza* 'muchacha'.

rapazeto. Vid. *rapaz*.

rapazote. Vid. *rapaz*.

rapazueto. Vid. *rapaz*.

rapuya, 'ramaje del árbol'.

717, 827, 835.

«De lo dicho en este parrafo se sigue, que quando hazas algún cierto [q. v.] en tus montes, ya para maderas, ya para leña, no debes perder *rapuya* de quantos árboles cortas, o arranques, sean los que fueren. Dar con todo en el depósito de la cabaña, y luego en sangre caliente, hasta los raigaños [q. v.], para que otros no te lo lleven» (pág. 717).

Cfr. *Cabranes*, s. v. 'mondas de patata'.

rastro, -s, 'grada'.

828, 829, 836, 843, 867, 873, 875, 876, 880, 904, 938, 1194 [vid. *angazo*], 1207, 1261; *rastrós*, 1169, 1194.

Cfr. *Colunga*, s. v. *rastru*; *Cabranes*, s. v. *rastru*; *Parres*, s. v. *rastru*; *San Jorge*, s. v. *rastru*.

rebiyante, -s, (?).

1201; *rebiyantes*, 1194.

«Después esputra [q. v.] para abaxo otros dos dedos en quadrado, al grueso de un dedo meñique. Y de aquí abaxo se ha seguir la media luna aceraca, que en su ancho, al medio, tenga dos buenos dedos, yendo después en disminución hasta las puntas *rebiyantes*. Con advertencia, que de la una punta a la otra ha de aver quatro dedos en travesía» (pág. 1194).

Cfr. *Colunga*, s. v. *rebiyar* 'retozar'; *Cabranes*, s. v. *rebiyar* 'juguetear los niños y retozar los animales'.

reboltear, 'girar, dar la vuelta'.

807, 818, 821, 1146, 1263; *reboltearás*, 822; *reboltearle*, 1268; *rebolteo*, 1200.

Cfr. *Cabranes*, s. v. *reboltia*: 'revolver', 'revolucionar', 'volver lo de abajo hacia arriba'.

reburdiacos. Vid. *reburdio*.

reburdio, -s, 'lugar accidentado'.

802, 808; *reburdios*, 600, 736, 781, 788 [vid. *fondrigón*], 803, 831, 838, 843; *reburdiacos*, 783; *reburdió*, 790.

«Desde nota. Que para salvar vallacos, y regones [q. v.], y *reburdios*, no ay mejor que al arte de puercas [q. v.] con torgas [q. v.], usar ce canalotas travessadas, una o dos o las necesarias» (pág. 843).

reburdió. Vid. *reburdio*.

refolla, 'barro'.

846.

«Ni descuides, en la cría de las paciones [q. v.] de Todos Santos, de ir veces en quando con angazo [q. v.], ha angazar [q. v.] la fueya [q. v.], que se va cayendo de los árboles que están dentro. Porque aplasta la yerba y la quita de crecer. Y ocho días antes que echés ha pacer, ir en días ensuchos [q. v.] veces ha angazar [q. v.] dicha hoja. Porque sino con el pisso del ganado se aplasta encima de la pación [q. v.], hacese *refolla*, y se pierde gran provecho» (pág. 846).

Cfr. *Colunga*, s. v. *folia* 'barro'; *Cabranes*, s. v. *refollar* 'llenar de barro'.

regacha, 'abertura o hendedura en el terreno'.

792, 799, 801, 840, 850; *regachones*, 821; *regachuela*, 802, 804.

Cfr. *Colunga*, s. v. *arregañar* 'regañar las frutas'; *Cabranes*, s. v. *regaña* 'cualquier abertura o corte abierto en una materia que antes estaba unida'; *arregañadura* 'abertura *arregañada*'; *arregañar* 'abrirse algo espontáneamente'; *arregallar* 'idem'.

regachones. Vid. *regacha*.

regachuela. Vid. *regacha*.

regalitada, -s, 'recubierta (?)'.

654 [vid. *dumir*]; *regalitadas*, 654.

regata, 'arroyo'.

805, 821; *regatina*, 792; *regatuca*, 793, 794, 813, 814, 816.

Cfr. *Colunga*, s. v. *regatu*; *Parres*, s. v. *regatu*; Glez. Fosada, *regatu*, pág. 41.

regatina. Vid. *regata*.

regatuca. Vid. *regata*.

regón, -es, 'corriente de agua'.

802, 807, 1266 [vid. *nuzal*]; *regonas*, 752, 780, 786, 803, 817, 831, 843 [vid. *reburdio*].

Cfr. *Colunga*, s. v. *regonada* 'torrentera'.

regonas. Vid. *riega*.

regotas. Vid. *riega*.

regotes. Vid. *riego*.

reguicos. Vid. *riego*.

[remoyar], 'remojar'.

remoyada, 1088 [vid. *junclá*].

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Parres*, s. v.

reñón, -es, 'riñón'.

982; *reñones*, 981.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v. *reñí*.

restiella(s), 'utensilio con pinchos de hierro que se emplea para limpiar el lino'.
1204.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v. *restiella* y *restielu*.

[retrigar], 'enderezar, plantar firmemente'.

retrigado, 780; *retrigados*, 789.

Cfr. *Cabranes*, s. v. *retrigase* 'enderezarse', 'ponerse tieso'.

reya(s), 'reja de carro'.

649, 1169.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Libardón*, pág. 81; *Cabranes*, s. v. *rexa*; *Parres*, s. v.; *San Jorge*, s. v.

riega, -s, 'corriente de agua pequeña', 'cauce por donde corre una corriente de agua', 'regata'.

667, 672, 673, 786, 790, 791, 793, 794, 795, 796, 799, 802, 803, 805, 807, 810, 811, 812, 813; *riegas*, 554, 653, 697, 785, 788, 794, 797, 800, 814, 816, 818, 821, 831, 838, 985 [vid. *rosada*]; *riegaca*, 821; *regonas*, 817; *regotas*, 840.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.; *San Jorge*, s. v.

Comp. *riega*.

riegaca. Vid. *riega*.

riego, -s, 'surco que se hace en las tierras con el arado o la azada para sembrar', 'cauce para desagüe'.

593, 595 [vid. *emborollador*], 596, 597, 599, 601, 603, 605, 609, 782, 1253 [vid. *pellar*]; *riegos*, 548, 590, 594, 595, 596, 599, 601, 603, 597, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 848, 1240; *regotes*, 817; *rieguico*, 597, 614; *reguicos*, 597, 605, 606, 610.

Cfr. *Colunga*, s. v. *riegu*; *Parres*, s. v. *riegu*.

Comp. *riega*.

rieguico. Vid. *riego*.

riolada(s), 'vuelta, salida corta'.

714

«Entrado diciembre, hasta en todo henero, es el tiempo de aprovecharte. Darás unas *riolada*: por los montes de esse tu lugar calandico, con tu acho [q. v.], y no repares en lexos, que en lo más lexos hallarás lo mejor, y para el acarreo ya se dará traza. Otear muy bien las maderas, que de los cichos ocho géneros de árboles mallares derribadas en el suelo, o por desarraigarse, o porque alguno las cortó. Y juntamente otear los mismos árboles, que están en pie. Quál se podrá derribar? Quál demozarse [q. v.]? Qué caña [q. v.] se podrá cortar? Para qué género de madera será bueno este tuero [q. v.]? Qué dará este demozo [q. v.]? Qué podrá sacar desta caña? Para qué podrá servir este tronco o este tazo [q. v.]? Fecho [q. v.] este registro, en dos, o tres *rioladas* por año, quando mejor se te amane, síguese el poner manos a la obra, que sin manos nada ay» (pág. 714).

Cfr. *Meré*, s. v. *rioladina* 'salida corta para expansionarse'.

rodal, 'el eje del carro del país con las dos ruedas'.

1194.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Libardón*, pág. 76.

rollar, 'trozar'.

568, 714, 716; *rollara*, 715; *rollados*, 827; *rollarlas*, 714; *rollarlos*, 835.

Cfr. *Colunga*, s. v. *rolla* 'troza'; *Libardón*, *rolla* 'bloque de madera (...)'; pág. 150; *Cabranes*, s. v. *rolla* 'cada uno de los trozos grandes en que se parte primeramente el árbol que se corta para madera (...)'; *Parres*, s. v. *rolla* 'rolla', 'tronco grueso cortado en forma cilíndrica (...)'

rossada, 'rocío, manto de humedad que cubre la tierra por las mañanas'.

985.

«Al rebés en el verano, entrado junio, debe este ganado [cveju.10] sacarse muy temprano y recogerse tarde, porque con la *rossada* y fresca de la tarde es quando se aproveche del diente. Que de día, ya alto, les afana [q. v.] el calor, y lo debe llevar el pastor a parte fresca para miriar [q. v.], y no descuidar de abeventarlo cada día, en algunas riegas [q. v.] o pozas limpias, porque sino criará secaño [q. v.], no pacerá bien y se morirá» (págs. 985).

Cfr. *Colunga*, s. v. *rosada*; *Cabranes*, s. v. *rosada*; *Parres*, s. v. *rosada*; San Jorge, s. v. *rosado*.

rozo, 'el esquilmo de árgomas y otras hierbas, que se utiliza para *estiar* [q. v.] y como combustible'.

828.

Cfr. *Colunga*, s. v. *rozu*; *Libardón*, pág. 588; *Parres*, s. v. *rozu*; San Jorge, s. v. *rozu*.

S

sábano(s), 'trozo de tela donde se echan las espigas de la escanda ya separadas de la paja'.

851 [vid. *mesorias*].

Cfr. *Colunga*, s. v. *sábanu* 'sábana'; *Cabranes*, s. v. *sábanu* 'sábana hasta (...)'; *Parres*, s. v. *sábanu* 'sábana (...)'

salgar, -es, 'sauce blanco (*Salix alba*)', «Salgares: Árboles silvestres» (pág. 1287).

759, 781, 1198, 1243; *salgares*, 658, 781, 787, 793, 832, 1184, 1251, 1259, 1260, 1261, 1287.

«Aquí nota, que todo lo dicho de la cría y gobierno de las brimales [q. v.], lo has usar a la letra para la real cría de *salgares*. De las cuales el grangero necessita de numerosa cría de varas para lladriles [q. v.], sardos [q. v.], cestones, y otros preseos [q. v.] de cestería y manales [q. v.], etc.» (pág. 1251).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Libardón*, págs. 580 y 588; *Cabranes*, s. v. *salgar* 'arbusto que crece en *les sebes*' y *salguera* 'idem'; San Jorge, s. v.

sallar, 'escardar, limpiar de malas hierbas los sembrados'.

832, 834, 867, 868, 1182; *salla*, 867, 869, 870 [vid. *salle*], 872, 875; *sallan*, 875, 876; *sallarse*, 867, 879.

«Bien pueden en essa tierra darme todas las mugeres las gracias, por esta mi real irventiva de zarciellos [q. v.]. Porque el *sallar* no es cabar, sino escardar las mieses y sus planticas de todas las malezas, cexándolas limpias como un oro de los ociosos comedores que las están chupando. Pues para arrancar de quajo, y fácilmente, y con sutileza, todas las malas yerbas, veráse por la experiencia, que ningunos mejores preseos [q. v.], porque como saetas se engullirán por entre las porretas» (págs. 1182-1183).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Parres*, s. v.; San Jorge, s. v.

sallo, -s, 'escarda, acción y efecto de escardar o *sallar* [q. v.]'.

870, 878, 882; *sallos*, 1206, 1216.

«Este grano [de la cebada temprana] sale mejor sembrándose en luna vieja. Y es su natural sementera quando el trigo y centeno temprano. Y la tierra bien labrada de antemano y relabrada. Pero untada bien de cucho [q. v.]. Y dice de prodigio en tierra caleil [c. v.], aunque tenga poca pulpa. Y surte así en buena libiera solana, y aun en tierra gorda humeda, en que al hibierno [q. v.] no aya rebalsa de agua con las lluvias. No se *salla* [c. v.], sino que se vea pujar [q. v.] mucho monte de yerba, como se dixo del trigo serueno [q. v.]. Pero de ambos granos el *sallo*, no pide ser como el de la escanda y trigo temprano, sino sacadamente, tirando, no lia a amontonar tierra a las plantas, sino ha arrancar de quaxo las yerbas lo-

cas que pueden oprimir el aumento del fruto» (pág. 870).

Cfr. *Colunga*, s. v. *salus*; *Cabreres*, s. v. *sallu*; *Parres*, s. v. *salbe*; San Jorge, s. v. *sallu*.

salmoria, 'salmuera'.

1020, 1034 [vid. *apusilar*].

Cfr. *Colunga*, s. v. 'agua del irar'; *Cabreres*, s. v.; *Parres*, s. v.; San Jorge, s. v.

salpicón, -es, 'guiso caldoso con nueces y otros ingredientes troceados'.

1086; *salpicones*, 639.

«Los nogales tienen el provecho de sus nueces, que sirven para *salpicones* en ollas, cocer fabas [q. v.], castañas, berzas, nabos, y otras cosas, aherrando mucha aceite y mantecas. Y sale el caldo mejor, y más caliente, y de mucha substancia quanto con nueces majadas se cueze, aunque sean mardiezes» (pág. 639).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Meré*, s. v. 'nuez macacada'.

samartinar, 'hacer la matanza de un cerdo, una vaca o una oveja'.

939, 993, 1002, 1007, 1012, 1013, 1014, 1015; *samartinarlas*, 993; *samartinarlos*, 942, 1001.

Cfr. *Colunga*, s. v. *samartín* '(...) matanza de uno o más cerdos (...)'; *Parres*, s. v. *samartín* 'matanza del cerdo'.

samoco, 'tallo (?)'.

606, 607; *samoquillo*, 607.

Cfr. *Colunga*, s. v. *sámugu* 'madraza decrepita o borne'.

samoquillo. Vid. *samoco*.

sanjuela(s), 'sanguijuela'.

569.

«Pues, amigo, quien quita la ocasión de peccar, quita el peccado. Que quieres tu sacar de los ginoveses de Lastres, y de las *sanjuelas* de Colunga? el que éstos te chupen, y aquellos te estafen. Sacarás cortesías, cumplimientos, lisonjas, y muchas mofas que estarán entre sí haciendo de tí. Porque te metes a vano, necio, loco, gastador, perdiendo tu hacienda, y dexando de adelantar tus grangerías» (págs. 569-570).

Cfr. *Colunga*, s. v. *sanjuela*; *Cabranes*, s. v. *sanjuela*; *Parres*, s. v. *sanjuela*.

sarda(s), 'cesta plana hecha de varas'.
568.

«Luego, que se necessitan en una cassa muchos setes y artificios para diversos trastos, y que cada qual esté en sitio determinado, a donde menos ocupe, y que con facilidad se encuentre quando es necessario. Ay también peselres que componer. Descos [q. v.] y descas [q. v.], cesticos, cestos y cestas, macones [q. v.], *sardas*, ciegos, etc. Y de todo debe saber hazer por su mano el buen grangero, si quiere ahorrar buenos reales para ayuda de sus grangerías» (pág. 568).

Cfr. *Cabranes*, s. v.; San Jorge, s. v. *zarda*.

sardetos. Vid. *sardo*.

sardo(s), 'cualquier tejido de varas que se destina a algún tipo de objeto o construcción, como *lladrales* [q. v.] y *cañías* [q. v.]'.

651, 854, 864, 1070, 1197; *sardetos*, 1197; *sardones*, 1198, 1199.

«Ea pues, aquí de los lladrales [q. v.]. Los comunes, que se ponen aí con vuestros estandorios [q. v.], debes hacerlos en quatro piezas. Dos *sardos* largos para los lados, que se llaman costaneros. Y dos *sardetos* que se llaman cabezoros, uno para poner delante y otro para la culapa de atrás. Con nota, que los largos se han de asegurar en los estandorios atándolos con cuerdecas. Y los *sardetos* se han arriamar a un varalín travessado, y atado por las puntas a la fitoria [q. v.] última de los *sardos* costaneros» (pág. 1197).

Cfr. *Colunga*, s. v. *sardera* y *sardu*; *Libardón*, pág. 97; *Cabranes*, s. v. *sardu* 'cesto aplanado para llevar la ropa al lavadero'; Glez. Posada, *sardu*, pág. 42; San Jorge, s. v. *zardu*.

sardones. Vid. *sardo*.

sebia, -s, 'seto vivo de zarzas y arbustos'.

591, 840, 846, 847, 1241, 1264, 1268; *sebias*, 237, 246, 253, 549.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v. *sebe*; Glez. Posada, *sebe* 'cercado', pág. 38; San Jorge, s. v. *sebe*.

secaño, 'sed fuerte, sequedad'.

958, 985 [vid. *rossada*], 990.

Cfr. *Colunga*, s. v. *secaño*; *Cabranes*, s. v. *secaño*; *Parres*, s. v. *secaño*.

sechorio, -s, 'apero de tiro formado por una vara y una gran cuchilla (75 cm.) en la parte posterior, y empleado para abrir las tierras nuevas o duras'.

828, 829, 830, 833, 835, 836, 837, 840, 841, 843, 1182, 1186, 1258, 1270; *sechorios*, 828, 1185, 1186, 1187, 1189, 1261.

Cfr. *Colunga*, s. v. *sechoriu*; *Cabranes*, *sechoriu* s. v. *sechoria*; *Parres*, s. v. *sechoriu*; *Piloña*, *sechoriu* pág. 177; *San Jorge*, s. v. *sechoriu*.

segote, -s, 'serrucho'.

1174, 1185; *segotes*, 1185; *segótico*, 1173, 1174.

«Este instrumento se llama *segótico* de mano. Sirve para cortar suavemente, a gusto y por donde quieras, sin errar el golpe, los tuericos [q. v.] o cañas de los arbolillos que vayas ha enserter [q. v.]. Y se hará el corte brevemente, sin andar a achadas, ni a fozadas [q. v.]. Entiéndese, quando el corte aya de ser raso y redondo. Pero quando se vaya acabando el corte, has de dar por delante en la folleya [q. v.], dos segotadas alrededor, por el derecho del corte, para que al acabarse no esfuelle [q. v.] la tal folleya. También es pintado instrumento para arrobellar [q. v.] sin ruido, ni casi conocerse el mal, qualquiera árbol o caña de él, tajándole en redondo la folleya, hasta herir bien la carne. Que con esto no podrá passar el humor y se secará infaliblemente. Debe ser pues muy manual. Bien recio de renes, y más delgado en la mitad de hacia arriba, que en la de hacia los dientes. Mas esta mitad baxera debe ser de fino azero. Su largo en el corte dentado es una tercia, y el ancho algo más de dos dedos. Atrás su espigo para encajar en el manguecico, como a la podadera. Y en la proa de delante, se le ha de dexar rebi-

chado un recio obrero, para espetar allí una bolica como una nuez, en que afirme a veces la una mano para ayudar a la otra. Pero sus dientes mismalmente han de ser como de *segote* de carpintería, bien trabados, agudos, y untar que corran» (pág. 1174).

Cfr. *Colunga*, s. v. 'instrumento compuesto de una hoja de hierro recta clavada en el extremo de un palo de medio metro de largo que se usa para segar el *campu*'; *Parres*, s. v. *segota*; *San Jorge*, s. v.

segótico. Vid. *segote*.

sel, 'suavemente' 'despacio, tranquila, calmadamente'.

744.

«Pero en los toneles, carrales y pipas (y aun en vassos más chicos también) el furaco [q. v.] para espetar segura la canilla se ha de dar al medio de la barriga, porque con esso desafortando [q. v.] de cuñas cae el vasso fácilmente y en *sel*, sobre aquel lado, hasta escuyar [q. v.] el licor, sin andar pujando [q. v.], ni esbatullando [q. v.], para levantar las cabezas» (pág. 744).

Cfr. *Dic. 1880*, s. v. *sele que sele* 'despacio, silenciosamente' y *seliquín* 'suavemente, en silencio'; Glez. Posada, s. v. *sele* 'despacio'.

semiente, -s, 'semilla', 'semen'.

199, 201, 206, 209, 333, 334, 335, 430, 846, 854, 858, 859, 862, 863, 969, 1080, 1081, 1083; *semientes*, 241, 588, 589, 596, 600, 604, 609, 611, 613, 614, 615, 855 [vid. *tenada*], 863, 1080, 1081.

Cfr. *Colunga*, s. v. *simiente* 'el fruto de las mieses'.

sen, 'lado', 'dirección, sentido'.

653, 656, 830 [vid. *muga*], 834, 1050, 1082, 1088, 1092, 1094, 1101, 1196, 1207.

«Assimismo, al *sen* que das una llabradura [q. v.], nunca has de repetir segunda. Sino que la segunda llabradura siempre ha de ser travesando el *sen* de la primera. Y la tercera al traves de la segunda. Y la quarta, travesando la tercera. La razón es, porque con estos arbitrios se sacude, y purifica grandemente la tierra de todas las raíces de maleza. Desmenúzanse los terrones, únese mejor la tierra, cría más cuerpo, y engorda de pasmo, etc.» (pág. 834).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v. *sen*; *Parres*, s. v.

serueno, -a, -s, 'tardío, fruto que madura tarde'.

830, 833, 835, 836, 837, 867, 869, 870 [vid. *sallo*], 871, 873, 880; *seruenos*, 876, 878; *seruena*, 871, 880; *seruenas*, 879.

Cfr. *Colunga*, s. v. *seroñu*; *Cabranes*, s. v. *seroñu*; Glez. Posada, s. v. *serondio* y *serondo*, pág. 33.

sobeo, -s, 'correa de cuero con que se ata el yugo a la lanza del carro o los aperos de tiro'.

1190, 1195, 1200; *sobeos*, 1203.

Cfr. *Colunga*, s. v. *sobeu*; *Libardón*, pág. 63; *Parres*, s. v. *sobeu*; San Jorge, s. v. *sobeu*.

sobremurio, -s, 'madero colocado sobre el muro y en el que se apoyan las vigas de la armadura de un tejado'.

1050, 1071; *sobremurios*, 1040, 1059, 1061, 1067, 1071.

Cfr. *Colunga*, s. v. *sobremuria*; *Cabranes*, s. v. *sobremuria*; *Parres*, s. v. *sobremurios* 'las últimas vigas (...)'

sollata(s), 'superficie plana de los muros de una construcción en su parte más elevada'. 'abertura en la pared, ventana'.

651 [vid. *llarada*].

Cfr. *Colunga*, s. v.

somberado, 'desván'.

1054, 1055, 1056, 1057, 1058, 1059, 1061, 1062, 1064.

«En quanto al andar segundo desta delantera, que ai llaman *somberado*, repara en él dos puertas. Una en arco, que sale al atrio. Y otra común, que cae sobre la estancia de la cocina. Pues sábete, que para subir a qualquiera destas dos puertas ha de aver su escalera. Para la una dentro de la misma cocina, y para la otra en el mismo atrio arrimada al murio [q. v.] del quarto baxo» (pág. 1056).

Cfr. *Colunga*, s. v. *somerau*; *Cabranes*, s. v. *sobrau*, *somberau*, *somerau* y *sombrerau*; *Parres*, s. v. *sobrau*; Glez. Posada, s. v. *somberáu*.

sortiya, 'sortija, anillo, aro'.

757.

Cfr. *Colunga*, s. v.

sosllayo, 'soslayo'.

596 [vid. *cayer*], 773, 834, 847.

sostra(s), 'tiras, lonchas'.

1019.

«Por último se va al pernil, y lo primero es descubrir la nuez, quitándole un hueso torgado [q. v.] que tiene sobre ella. Luego al raso de la dicha nuez se aplana con el cuchillón el pernil, quitándole, sin miedo, buenas *sostras* de carne, señaladamente de la nuez para atrás, que es más grueso, y luego recuchillar fondo [q. v.], aquí y allí, lo aplanado, porque en bien recuchillar consiste el bien salar, sin peligro de perderse después la carne, como acontece a los recuchilladores malos» (pág. 1019).

Cfr. *Meré*, s. v. *sostrina* 'algo muy delgado'.

succo, -s, 'ribazo, caballón o elevación de terreno que sirve de deslinde'.

831, 832; *succos*, 548, 830, 831, 832, 833, 834, 837, 838, 839, 848.

«Los *succos* visto es que son para detener el cargazón de la tierra de encima y que con las lluvias no ensame [q. v.] y argaye [q. v.]. Y por eso es visto que los *succos* deben tener grandes uñas y bien fondas [q. v.], que agarren bien la tierra. De donde se sigue, que se deben hacer al arte de muy espeso plantío, y de vara en ancho, y en la fila del medio poner al debido rallo [q. v.] algunos frutales menores, según pida la calidad del terreno, como pumares [q. v.], guindos, membrillos, avellanos, etc. Pero lo demás, de todo el ancho y largo del *succo*, se ha de espesar a mezcla de artos [q. v.] montesinos, rosales, benitos [q. v.], brimales [q. v.] y salgares [q. v.]. Todo espetado bien fondo [q. v.] con barra o estacón, y que sobre la tierra solamente les quede media vara. Y

benitos, brimales y salgares espetarlos ya de bastante grueso, al menos como estandorios [q. v.]» (págs. 831-832).

Cfr. *Colunga*, s. v. *sucu*; *Cabranes*, s. v. *sucu*; *Parres*, s. v. *sucu*; San Jorge, s. v. *sucu*.

suelta(s), 'artilugio con que se sujeta la pata delantera de un animal a su pata trasera, con el fin de evitar que corra o salte'.

256.

«Quanto al apercivimiento desta ley [que obliga a cerrar debidamente llosas y prados] es bellísima cossa para avivar los embanastadores de cierros [q. v.] a que arduen y cierren de vez como la ley manda. Assí para su provecho, como para el del bien común y grangería de los ganados, que vale mucho. Y qué razón ay para traer los ganados mortificados con pielgas [q. v.], *suehtas*, torgas [q. v.], mancornios [q. v.] y otras cormas, porque el otro tenga de embalsamada sus cierros? Y qué razón ay para que dicho mal cerrador mutile, o perniquebre, o apalee, y aperree los ganados, por no cerrar al tenor desta tam justa ley, y tam en favor del rev, y del bien común?» (pág. 256).

Cfr. *Colunga*, s. v.

suera, 'franja elevada de un terreno'.

832 [vid. *arrollar*].

Cfr. *Colunga*, s. v. 'la parte alta de una finca que está en pendiente y de cuya parte se ha desprendido la tierra vegetal'; *Cabranes*, s. v. *suaria* 'franja de terreno, como de 1/2 m. aproximadamente, que se trabaja a mano con la pala (...)'.
 ...

[tabecer], 'aborrecer, temer'.
iabecen, 934 [vic. *esmolese*]; *tabeciendo*, 512.

Cfr. *Colunga*, s. v. *tarrecer* y *terrecer*; *Cabranes*, s. v. *tarrecer* y *terrecer*; *Parres*, s. v. *terrecer*; *Glez. Posada*, *atarrecer*, pág. 45.

tafurria(s), -os, 'mohino y de mal genio'.

504 [vid. *armentio*], 914; *tafurrios*, 890, 914.

Cfr. *Lena*, s. v. *tafurriu* 'persona de carácter desabrido'.

tanada(s), 'se dice de la fruta pasada de sazón y que sin estar podrida tiene mal sabor'.

737, 745.

«Sidra gorda puede llamarse a aquella que diximos hicieses a toca una de las frutas podres, picapodres [q. v.], *tanadas*, y ruinicas y arrugadas. Esta soy de parecer, que la vendas desde Navidad hasta Resurrección, a temporadas si tienes mucha. Pero no es cossa de ir con ella a Lastres, sino al en el lugar, y quando más algo en *Colunga*, a tu cuenta, y venga dinerico» (págs. 745-746).

Cfr. *Colunga*, s. v. *atanada* 'se dice de la castaña pasada de sazón y que sin estar podrida tiene mal sabor' y *tanada* (idem); *Meré*, s. v. *atanase* 'pudrirse el fruto'.

tapín, -os, 'tepe'.

593, 594, 826, 828, 835, 838, 847; *tapinos*, 775; *tapinico*, 625; *tapinicos*, 625; *tapininos*, 621 [vid. *garfio*].

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.; *Glez. Posada*, s. v., y pág. 59; *San Jorge*, s. v.

tapinico. Vid. *tapín*.

tapininos. Vid. *tapín*.

tarabica, -s, 'tarabilla'.

1024, 1028, 1037, 1070, 1110; *tarabicas*, 1025, 1068; *tarabicona*, 758; *tarabiconas*, 758.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Libaraón*, pág. 28; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.

tarabicona. Vid. *tarabica*.

tarabuela, -s, 'telera, pieza del arado'.

755, 758, 1186, 1188; *tarabuelas*, 758, 1188.

Cfr. *Colunga*, s. v. *taragueta*; *Cabranes*, s. v. *taragueta*.

taraco(s), 'ta.lo', 'tocón que se queda en la tierra después de quitar las hojas de las berzas o segacas las cañas del maíz'.

1084.

«Item advierto, que las berzas de la primera sementera se han de ir cogiendo, hoja por hoja, al uso común de añ. Pero en legando el tuero [q. v.] a cossa de tres palmos en alto debes cortar y aprovechar para la olla los grumos. Luego cabar la tierra muy al fondo [q. v.], arrancando dichos *taracos*, cucharla [q. v.] y disponerla como al principio para hacer otro plantío, siembra o muda de

otra cossa, según mejor convenga» (pág. 1084).

Cfr. *Colunga*, s. v. *taracu*; *Cabranes*, s. v. *táramu* y *tarmu*.

[*taramingar*], 'columpiar, menear alguna cosa a un lado y otro'.

taramingado, 569; *taramingándose*, 716, 833.

«Y no tendras que perder muga [q. v.], ni sazón de sementera, ni matar el garado en cuchar [q. v.], puesto que en quanto tus vecinós se estubieron emboados o *taramingándose* en casa, tu dispusiste del toco tus heredades para sembrarlas a punto y sazón» (pág. 833).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v. *taramingar* y *taramingase*; *Parres*, s. v.; Glez. Posada, pág. 42.

[*tarazar*], 'cortar, despedazar'.

tarazan, 1019; *tarazen*, 714.

«Después de rabo a cabo se saca el rabal [q. v.], como ai se estila [en la matanza del cerdo], y se cortan a raíz los llacones [q. v.] brazos y las uñas de los pies por junto al corbijón. Luego los tocinos, pellejo abaxo, se tienden sobre la tablonna, y con el achete [q. v.], al menudo de tres en tres dedos, se les *tarazan* las costillas. Y con el cuchillón se recuchillea, sin miedo, lo más grueso de hacia el lombo [q. v.]» (pág. 1019).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.; Glez. Posada, *atarazar* 'penetrar, herir', pág. 36.

tarronera(s), 'tierra en la que abundan los terrones'.

546 [vid. *fumo*].

Cfr. *Colunga*, s. v. *tarrón* 'terrón'; *Cabranes*, s. v. *tarrón* 'terrón' y *tarronudu* 'que está heche terrones'; San Jorge, s. v. *tarron* 'terrón'.

taya, 'corte, cortadura'.

1189, 1190, 1200.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v. *tayu*.

tayuela(s), 'escabel de tres patas'.

567 [vid. *preseó*].

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Libardón*, págs. 154-156 y 588; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.; Glez. Posada, pág. 32.

tazadura, 'acción y efecto de *tazar* [q. v.]'.

829, 830 [vid. *muga*], 836.

tazar, 'abrir las tierras con el *sechorio* [q. v.]'.

829, 836.

Cfr. *Cabranes*, s. v.

tazo, 'pequeño trozo de madera dispuesto para hacer madreñas o para otro objeto'.

568 [vid. *acollíñar*], 714.

Cfr. *Colunga*, s. v. *tazu*; *Libardón*, págs. 34, 149, 151 y 152; *Cabranes*, s. v. *tazu*; *Parres*, s. v. *tazu*; San Jorge, s. v. *tarrugu*.

tenada, -s, 'henil'.

847, 864, 865; *tenadas*, 839, 840, 855, 874, 933.

«Porque aí el mes de agosto es el más desocupado de todo el año. Pues está recogida la yerba, y las frutas aun no aprietan. Luego ningún empleo mejor

puedes tener en este mes, que trillar tus mieses, sacar sus semillas [q. v.] y granos, y recoger su paja a las *tenadas* pajares, y al horrio [q. v.] los granos y semillas» (pág. 855).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.

tendayo, -s, 'tendajo, cobertizo'.

542, 987, 1162, 1270; *tendayos*, 1110, 1135.

«Dicesete también, que dentro de qualquiera posesión, has de armar un *tendayo*, o pajotica, en que contra el agua se guarezcas, quando vayas ha trabajar allí, o ha ver que ay» (pág. 1270).

Cfr. *Colunga*, s. v. *tendayu*.

teto, -s, 'ubre', 'pezón de la ubre'.

935; *tetas*, 903, 535.

Cfr. *Colunga*, s. v. *tetu*; *Cabranes*, s. v. *tetu*; *Parres*, s. v. *tetu*.

tiez, 'consistencia, solidez de una cosa'.

827, 828, 835, 884.

«Después desto, antes de dar la cabadura que pida el terreno, aora sea apartando para hacer forniellas [q. v.], aora sea a cabafonda por no aver *tiez* en la tierra para apartar, lo primero es rozar el monte, o broza que hubiere, de cosas menudas, como agomas, matos [q. v.], felechos [q. v.] o otras malezas» (pág. 827).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Libardón*, pág. 588; *Parres*, s. v.

tilar, 'tilo'.

1111, 1187 [vid. *labiego*].

Cfr. *Colunga*, s. v. *tilar*; *Parres*, s. v. *tilar*.

tiñaza, 'tenaza'.

847.

Cfr. *Colunga*, s. v. *tiñaces*; *Cabranes*, s. v. *tiñaces*; *Parres*, s. v. *tiñaces*.

tolde(s), 'toldo'.

1065, 1193.

tonga, -s 'franja o capa de tierra'.

666, 667, 668, 669; *tongas*, 670, 674.

Cfr. *Sobrescobio*, s. v. 'franja de nieve amontonada por el viento'.

topinera(s), 'topera'.

846.

Cfr. *Colunga*, s. v. 'montoncito de tierra que levantan los topos en los prados'; *Cabranes*, s. v. *topineru* 'montón de tierra que levanta el topo'; *Parres*, s. v.

torga, -s, 'pieza de madera que se sujeta en la cabeza del ganado para que no pasen las *sebias* [q. v.]', 'viga de madera en los pontones', 'pieza de madera que se coloca para amarrar tablas o evitar que se abran'.

256 [vid. *suelta*], 789, 790; *torgas*, 788, 789, 790, 794, 843 [vid. *reburdio*].

«Sucederá también, según el largo del pontón, que baste en medio armar una *torga*, y que en tierra firme posen las unas cabezas de los pontoneros. O serán menester dos *torgas*, una a cada cabo. O quizá estas dos, y otra en medio de postes más altos. Pero como quiera todas las dichas maderas gruesas, no necessitan de librase al olio, sino pulgarse [q. v.], y quedarse medio en bruto. Y sean así de qualquiera madera recia» (pág. 789).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Libardón*, pág. 100; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.; *Glez. Posada*, s. v., y pág. 58; *San Jorge*, s. v.

torgado, 'atravesado'.

1019 [vid. *sostra*].

Cfr. *Glez. Posada*, *torgadu* s. v. *torga*; *San Jorge*, s. v. *torgau* 'el animal vacuno de astas largas y tendidas horizontalmente hacia los lados'.

torgar, 'poner impedimento para que alguna cosa se desarrolle como quiera'.

832.

Cfr. *Colunga*, s. v. 'poner la torga a los cerdos'; *Cabranes*, s. v. 'poner la torga'; *Parres*, s. v. 'poner un palo o argolla a los cerdos para impedirles correr y salir de la *corralada*'; *San Jorge*, s. v. 'poner la torga a un animal'.

torida, 'encelada, puesta en celo'.

918.

«Y así, si alguna bacca o novilla, salido julio, saliere caliente hacerla ayunar de carne hasta el mayo o medio abril siguiente. Apartándola, en las lunas que saliere *torida*, de la baccada y echandola con los mamones a cuidado del zagal hasta que se enfrie, y así vaya endurendo las lunas, hasta el debido de empreñarse. Donde Nota. Que las novillas, hasta los tres años cumplidos, no se han de dar al toro. Porque si antes empreñan salen muy ruines las crías, y ellas se enflaquecen, y consumen mucho con el parto y el criar. Por tanto si antes de los tres años cumplidos alguna saliere caliente, hacer lo dicho de apartarla, hasta el debido tiempo, etc.» (pág. 918).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Parres*, s. v. *toría*.

tornonazo. Vid. *torno*.

tornecicos. Vid. *torno*.

tornezucllo. Vid. *torno*.

torno, -s, 'clavija de madera'.

652, 757, 758, 925, 1048, 1187, 1189, 1190, 1196, 1200; *tornos*, 567 [vid. *preseco*], 639, 640, 715, 754, 757, 794, 1045, 1046, 1049, 1058, 1063, 1185, 1189, 1204, 1205; *tornecicos*, 1145; *tornones*, 1049, 1051; *tornonazo*, 1195; *tornezucllo*, 1208 [vid. *llacida*].

Cfr. *Colunga*, s. v. *tornu*; *Cabranes*, s. v. *tornu*; *Parres*, s. v. *tornu*; *Piloña*, *tornos*, pág. 175.

tornones. Vid. *torno*.

tosquila, 'esquiladura'.

901, 902, 991, 993.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.

tosquilador, 'esquilador'.

994.

Comp. *tosquila* y *tosquilar*.

tosquilar, 'esquilar', 'cortar el pelo'.

900, 901, 1003; *tosquila*, 957; *tosquilada*, 945; *tosquiladas*, 994; *tosquilados*, 901, 932, 1209; *tosquilarlos*, 1210.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.; *San Jorge*, s. v.

trabe(s), 'viga en la base de la caja del hórreo', 'viga grande'.

619, 638, 642.

«Pues que te diré, allá para tus hijos, nietos y descendientes, del gran prove-

cho de las maderas destes árboles. Será negocio de valer muchos ducados solamente la tabla, soleras, pontones y tipia. Pero las vigas, *uabes*, y combiales [q. v.], y postes, que se criaran en los castaños destinados para largas maderas, qué valdrán con el tiempo?» (pág. 638).

Cfr. *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.; Glez. Posada, s. v. *trabes* 'vigas'.

traenta(s), 'pala de dientes de madera utilizada para remover el estiércol'.

567 [vid. *preseo*], 1202, 1203, 1205.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v. *traenta*; *Parres*, s. v. *traente*; Glez. Posada, pág. 59.

trapa, -s, 'puerta hecha en el suelo, trampilla'.

1055, 1056, 1057, 1059, 1064, 1072, 1073, 1075; *trapas*, 1042, 1043, 1055.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.

traslla, -s, 'casca'.

1189, 1190, 1196, 1197, 1201; *traillas*, 1190, 1197, 1202.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v. *trasga*.

[*trasmanar*], 'extraviarse, desmanarse'.

trasmanaron, 585.

«Si son baccas, [los aparceros] en quanto son novillicas cuidanlas de cumplimiento, porque no pingan interés, y se andan cayendo de flacas. Si son ya para uncir, las accarretan y labran que es compassión. Si están paridas las esturzen [q. v.] la leche hasta el pellejo, y la cria

pereze o no sale de provecho. Y ha auido de crías grandes transmontes y trueques, echando voz que se perdieron, que *trasmouaron*, que se las comió el lobo o el osso. Y aun con las madres han sucedido destas maldades. Pues qué te diré de hueyes, y novillos? Considerálo tí, asentando que el mal ageno del pelo cuelga, y que el mundo está lleno de taimados, traidores, villanos, belitres, sin Dios, ni ley, ni más alma que cavallos» (pág. 585).

Cfr. *Colunga*, s. v. *trasmouase*.

trebe, -s, 'trébol'.

1103; *trebes*, 853, 1008 [vid. *fozayo*].

Cfr. *Colunga*, s. v. *trébole*; *Parres*, s. v. *trébole*; *Cuarto Valles*, s. v.

trebeyo(s), 'trebejo'.

1207.

Cfr. *Colunga*, s. v. *trebeyu*; *Cabranes*, s. v. *trebeyu*; Glez. Posada, s. v. *trebeiu*.

trechoria(s), 'cada una de las cuatro piezas de maderas entre las cuales gira el eje del carro'.

1169.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Libardón*, págs. 77, 91-93; *Cabranes*, s. v. *trechories*; *Parres*, s. v. *trechories*; *Piloña*, pág. 175; Glez. Posada, *trechorio*, pág. 58; *San Jorge*, s. v.

tremera(s)', 'terreno húmedo y encharcado', 'barrizal, lodazal', «Sitio charcoso» (pág. 1189).

827, 820, 821, 842, 1289.

Cfr. *San Jorge*, s. v. *trema*.

Comp. *tremeria*.

tremera', 'inestable'.

767.

«La razón es, porque si no está en temple, que aborolle en el paño, no uncirá lo necessario en la tapia. Y si está muy mojada, se hará barro al macearlo, y saldrá *tremera* la tapia, que se caiga, y parte así luego que se le quite el arqueton de los almares». (pág. 767).

Cfr. *Colunga*, s. v.: *estar fecho'na tremera* 'se indica que un edificio carece de de solidez', 'se dice de una persona achacosa'.

tremera(s), 'carieno húmedo y encharcado'.

801.

Comp. *tremera*.

tresnar, 'arreglar, componer, cuidar', 'preparar bien los alimentos', 'conservar'.

181; *tresnándolos*, 742; *tresno*, 954.

«Item que sepan [tus hijas] amassar con toda sazón y *tresnar* qualquier género de pan. Dando a cada qual su debido punto, conforme dá de sí el grano de que se hace; ya el fermento [q. v.] si lo lleva; ya el sacarlo de massa; ya el llaldar [q. v.]; ya el hacer de las piezas en todas figuras y cantidad; ya el dar punto al forno [q. v.] que lo cueza, sin abrasarlo; ya sacándolo a tiempo, que no ajure; ya dexándolo estar hasta que esté bien cocido y no sea pasta, etc. Y nota de contado, que la mayor falta que puede tener una muger para serla de familias y gobernar una cassa es no ser muy maestra en esta materia de hacer sazonado todo género de pan» (pág. 181).

«Aquí aora el ingenio de los pellejos de castrón se hacen en Castilla admisibles, y se deben empezar por dentro, y ser recios, y que hagan a quatro cántaras buenas. Y destos, con diez que compres ay para un carro con quatro bueyes. Y cuidando bien dellos y *tresnándolos* según piden te durarán muchos años. Ni su coste passará de a nueve reales» (págs. 742-744).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabreres*, s. v.; *Parres*, s. v.; San Jorge, s. v.

triba, -s, 'casta, variedad'.

634, 648, 649; *tribas*, 600, 608 [vid. *quima*], 633, 634, 635, 644, 655, 1247.

«Digote generalmente, que siempre te precies de hacer tus ensiertos [q. v.] de las mejores *tribas* que pudieres hallar, y de todas *tribas* buenas, es qualquiera género de fruta que sea. Porque ya que el mismo trabajo se lleva insertar [q. v.] de una *triba*, como de otra; necedad sería echar muera [q. v.] en insertar de ruines *tribas*» (pág. 634).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabreres*, s. v.

triyón, 'barán'.

994.

«Y sepa su merced, que la lana para urdir quiere ser más delgada que la para texer, y más torcida, pero no torcida que haga verdesas. Quiero decir, que la lana para texer se ha de hilar a lo floxo y más go-do, pero la para urdir más delgado, y a lo tirado e igual. Porque hilando así, salen las telas en el *triyón* muy tupidas y de gran capio, de muchas dura, y que vale una vara por dos» (pág. 994).

Cfr. *Colunga*, s. v. *Cabranes*, s. v.
trabiecu, 'cuna'.

687.

«Y como unas de dichas raicillas [del arbolillo] están más baxeras que las otras, es precisso que conforme va llegando a ellas el mulido de tierra que vas estaquiñando, tú por su orden las vayas dexando espurrídicas [q. v.] en su llanica cama, como a un niño en su *trabiecu*» (pág. 687).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; Glez. Posada, *trabiecu*, pág. 33.

tuera, -a, 'taco grande, tarugo de madera'.

707, 708; *tueras*, 643, 645, 706, III [vid. *castañal*].

tuerico, Vid. *tuera*.

tueru, -s, 'tronco'.

590, 602, 615, 617, 618, 636, 652, 658, 660, 661, 682, 684, 689, 693, 694, 697, 698, 699, 701, 704, 705, 706, 707, 711, 712, 714, 778, 832, 1242, 1243, 1244, 1245, 1250 [vid. *brimal*]; *tueros*, 660; *tuerico*, 617, 619, 632, 657, 658, 659, 660, 682, 684, 688, 689, 696, 708, 776; *tuericos*, 615, 708, 832.

Cfr. *Colunga*, s. v. *tueru* 'troncho'; *Cabranes*, s. v. *tueriu*; *Parres*, s. v. *tuera*; Glez. Posada, s. v. *tueru*; San Jorge, s. v. *tueru*.

tuqueto, -s, 'de *tucu*, rama de árbol sin ramas'.

606, 731, *tuquetus*, 731, 732.

Cfr. *Colunga*, s. v. *tucu* 'tocón, nudillo de los dedos de la mano', 'codillo de jamón'; *Cabranes*, s. v. *tucu* 'un tronco

de árbol cortado (...); *Parres*, s. v. *tucu* 'truco'.

U

ubal(es), 'vid'.

657, 658, 659, 661, 663, 694, 697, 701, 748, 793, 795, 808, 812, 813, 814, 842.

ubiellu, 'ovillo'.

704.

Cfr. *Colunga*, s. v. *uviellu*; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v. *uviellu*; San Jorge, s. v. *uviellu*.

V

vanadora(s), 'mujer que avienta el grano con el vano [q. v.] (era un trabajo mayoritariamente femenino)'.

865 [vid. *ponja*].

Comp. *vanar* y *vano*.

vanar, 'limpiar el grano aventándolo con el vano [q. v.]'.

863; *vanado*, 863 [vid. *vano*].

Cfr. *Colunga*, s. v. *vanar*; *Cabranes*, s. v. *banar*; *Riosa*, s. v.

vano, -s, 'cedazo de piel sin agujeros, empleado para limpiar el grano aventándolo'.

885; *vanos*, 854, 863, 869, 882, 1179, 1204.

«Después para la semiente [q. v.] ce la escanda usaríse de *vanos* que sacudan

bien todo polvo. Y la brozica que hubiere o terroncicos echarlo fuera a mano, allí a un lado. Y de lo vanado [q. v.] ir haciendo nuevo montón en redondo» (pág. 863).

Cfr. *Colunga*, s. v. *vañu*; *Cabranes*, s. v. *bañu*; Glez. Posada, s. v. *vañu* y pág. 59.

vegada, 'vez'.

654 [vid. *carapiello*], 963.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v. *be-gada*.

verdial(es), 'verdasca, vara delgada normalmente verde'.

733, 1253; *berdialetos*, 1226; *verdialetos*, 657, 658, 661.

«Pero ya que las pértigas se nos vinieron de cuento, no las dexemos de la mano. Y tratar hacer dellas muy buena cría en este pidial [q. v.] de los arcos, assí para tí en cassa, como para sacar quatro reales, pues las puedes, al ingenio de los arcos, criar lisas, derechitas, que nunca tuerçan, y mayores y menores, que valgan más al doble que los *verdiales*, que venden en Llugás, enderezados a puro fuego, que luego buelven en caicones [q. v.], como eran de su nacimiento y crianza» (pág. 733).

Cfr. *Colunga*, s. v. *verdial* 'silvestre'; *Cabranes*, s. v. *berdial*; *Parres*, s. v.

verdialetos. Vid. *verdial*.

vianda, 'hierba verde para las vacas', 'conjunto de alimentos', 'pan'.

778, 1079, 1206.

Cfr. *Lena*, s. v.; *Alto Alder*, s. v.

vizcaín, 'vizcaíno, de Vizcaya'.

901, 981, 991, 1001.

Y

ygnada, -s, 'cabra de un año'.

995 [vid. *escossa*]; *ygnadas*, 999.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Riosa*, s. v. *igud*.

Z

zalamín, 'celemín'.

534.

Cfr. *Colunga*, s. v. *celemín*; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v. *celemín*.

zapica, -s, 'vasija de madera de una sola pieza con asa'.

598, 1088; *zapicas*, 745, 1176 [vid. *ganga*]; *zapicones*, 746.

«Aviso más. Que en tu bodega no escussas tener potadas, y a la echura de *zapicas*, dos cántaras de madera, y dos medias cántaras. Un par para medir en dicha bodega lo que se ofrezca, y otro par para allá en el quarto de tu taberna y despachar más aprissa a los que pidan cantidad de azumbres, o quizá algunas cántaras» (pág. 745).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Libardón*, pág. 130; *Cabranes*, s. v.

zarcillo, -s, 'zarcillo'.

614, 615; *zarcillos*, 1182, 1183.

Cfr. Glez. Posada, s. v.; San Jorge, s. v. *zarcillu*.

zebera, 'grano de cualquier cereal', 'alimento (en general)'.

vi.

«Pues a estos pessados oficios ganaba el santo pobre [de mi padre] sus jornales para traerme al estudio de escuela y gramática. Y se le llegaba, todos los años casi, al aver menester comprar la *zebera* para tres o quatro meses del verano, saliendo todo de los sudores de su cuerpo, que a mí me daba a veces tanta lástima de él que me hartaba de llorar» (pág. vi).

Cfr. *Colunga*, s. v. *cebera* 'porción de trigo o de maíz que se lleva el molino'; *Cabranes*, s. v. *cebera*; *Parres*, s. v. *cebera*; *Glez. Posada*, *cibera*, pág. 32; *San Jorge*, s. v. *cebera*.

zereçal. Vid. *zerezal*.

zereçalona. Vid. *zerezal*.

zerezalona. Vid. *zerezal*.

zerezal, 'cerezo'.

644; *zerezales*, 539, 591, 605, 667, 668, 798; *zereçal*, 645; *zereçales*, 591, 799,

804, 819; *zereçalona*, 806; *zereçalonas*, 816; *zerezalona*, 806.

Cfr. *Colunga*, s. v. *cerezal*; *Cabranes*, s. v. *cerezal*; *Parres*, s. v. *cerezal*; *San Jorge*, s. v. *cerezal*.

zereçaledo, 'cerezal, lugar de cerezos'.
671, 673, 799.

zuela, -s, 'azuella'.

987; *zuelas*, 1176; *zuelicas*, 1180.

«Item debes tener dos *zuelas* para dolar tablas, que llaman de carpinteros. Otras dos para hacer descas [q. v.]. Y otra, que así llaman de abarcas. Y destas toda la boca de fino azero, como también las roscas, y más arriba, de los taladros» (pág. 1176).

Cfr. *Colunga*, s. v. *azuelar* 'azolear'; *Cabranes*, s. v. *azuelar* 'desbastar', 'trabajar la madera con la azuela'; *Parres*, s. v.

zuelicas. Vid. *zuela*.